

**NÚM.**

**LXIII LEGISLATURA**

**PRIMER PERÍODO ORDINARIO**

**PRIMER AÑO**

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 26 de diciembre del año 2018, a las 13 horas con 54 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP. JOSÉ MA. GONZÁLEZ**

**NAVA.**

EL DIP. PRESIDENTE.- Les solicito a todos, de favor, ocupar sus espacios para poder dar inicio a esta Sesión. Solicito al Primer Secretario, pase Lista de Asistencia de las y los ciudadanos Diputados.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,  
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, señor Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente.

Diputado.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente,

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.- Presente.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EGDAR.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Secretario.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.- Presente.

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente.

Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Secretario.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente.

Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que nos encontramos 26 Diputados y Diputadas; por lo tanto, hay Quórum Legal para llevar a cabo esta Sesión.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Diputado Presidente, para registrar mi asistencia, por favor, Rodríguez Ferrer.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado. Muchas gracias, señor Secretario. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Le solicito a todos los presentes, nos pongamos de pie y guardemos un minuto de silencio, con motivo del fallecimiento de los ciudadanos: Maestra Martha Érika Alonso Hidalgo y Doctor Rafael Moreno Valle Rosas, Gobernadora de Puebla y Senador de la República, respectivamente; acaecido el pasado 24 de diciembre del mes que cursa.

SE GUARDA UN MINUTO DE SILENCIO.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Expresamos, a nombre de este Poder Legislativo, nuestras condolencias a sus apreciables familias y amigos. Muchas gracias a todos.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado Presidente, Jesús Padilla.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, señor, con gusto. Señor Secretario, registre la asistencia del Diputado Padilla. A consideración de esta Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.

2. Declaración del Quórum Legal.
3. Designación de una Comisión de Cortesía.
4. Comparecencia del ciudadano Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado.
5. Preguntas de los ciudadanos Diputados.
6. Respuestas del ciudadano Secretario de Finanzas.
7. Réplica de los ciudadanos Diputados; y
8. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión, que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse a manifestarlo en forma económica; y solicito al Primer Secretario, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Le solicito al Primer Secretario, justifique la inasistencia del Diputado Felipe de Jesús Delgado de la Torre. Dando continuidad con el Orden del Día aprobado por la Asamblea, esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87 fracción III de nuestro Reglamento General, se permite designar como Comisión de Cortesía, a la ciudadana Diputada Mónica Borrego Estrada y a la ciudadana Diputada Perla Martínez Delgado, para que se sirvan acompañar a este Recinto Legislativo al Titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, al Maestro en Finanzas Jorge Miranda Castro; en tanto regresa la Comisión de Cortesía con nuestro invitado, se declara un breve Receso.

## RECESO.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se reanuda la Sesión. Se encuentra en este Recinto Legislativo, el Maestro en Finanzas Jorge Miranda Castro, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado, para ampliar la información relativa al Paquete de Iniciativas de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, ambos del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal 2019; así como la Iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado de Zacatecas y sus Municipios, de la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas, de la Ley de Coordinación y Colaboración Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios, de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y de la Ley de Obligaciones, Empréstitos y Deuda Pública del Estado de Zacatecas y sus Municipios; de igual forma, de la Iniciativa por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Zacatecas, remitidas por el señor Licenciado en Contaduría Alejandro Tello Cristerna, Titular del Poder Ejecutivo del Estado. Esta Presidencia informa a la Asamblea, que por acuerdo de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, la mecánica de la Comparecencia es de la siguiente manera: intervendrá el señor Secretario de Finanzas hasta por 30 minutos; luego, esta Presidencia abrirá un registro por única vez, de los ciudadanos Diputados que deseen formular preguntas o cuestionamientos, en un tiempo máximo de cinco minutos; luego, vendrán las respuestas del señor Secretario, hasta por 30 minutos para todos los Diputados que formulen preguntas; posteriormente, vendrá la réplica de los ciudadanos Diputados, hasta por cinco minutos. Tiene el uso de la palabra, el señor Secretario de Finanzas, hasta por 30 minutos.

EL C. MAESTRO EN FINANZAS JORGE MIRANDA CASTRO, SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.- Muy buenas tardes, Diputado José María González Nava, Presidente de la Mesa Directiva; Diputado Jesús Padilla Estrada, Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política; distinguidas Diputadas y Diputados presentes; en cumplimiento a lo establecido en el artículo 65 fracción XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, a las disposiciones relativas de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como a las instrucciones del Licenciado en Contaduría Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado, asisto al Pleno de esta Honorable Sexagésima Tercera Legislatura con el propósito de explicar y ampliar los alcances de las iniciativas de ley y decretos que comprenden el Paquete Económico del Ejercicio Fiscal 2019, mismo que fue presentado en tiempo y en forma, el cual incluye los escenarios financieros que pudiese enfrentar el Estado, así como las propuestas de política fiscal y presupuestal, que respetuosamente ponemos a su consideración. Mi comparecencia se enmarca dentro del ejercicio de responsabilidad, disciplina y transparencia Hacendaria, a través de la atención a sus cuestionamientos, que les permita contar con mayor información de los motivos y limitaciones en las asignaciones presupuestales, con el objeto de que en su momento, se logre su aprobación como resultado del estudio y debate del mismo. Se viven tiempos

históricos en la democracia de nuestro país; con la llegada de la nueva administración pública federal, si bien se vislumbran escenarios que mejorarán las condiciones de vida de todos los mexicanos, de igual forma en las áreas financiera y económica, no obstante que ya existe la propuesta Hacendaria del Gobierno Federal para el ejercicio fiscal 2019, se continúan percibiendo para las Entidades Federativas escenarios de incertidumbre presupuestaria, hasta en tanto no observemos finalmente lo que sucede en el país. Uno de esos factores económicos es el relativo a la política fiscal implementada por nuestro vecino país del norte, que pudiese reducir las inversiones, y en consecuencia los ingresos tributarios, así como los de origen petrolero, como resultado de una menor plataforma de producción y menor precio del petróleo; estos indicadores pudiesen afectar negativamente la recaudación federal participable, y en consecuencia, una disminución de las participaciones federales para las Entidades Federativas, de ahí la estimación prudente y responsable de los ingresos provenientes de la Federación. Con base en reuniones previas a la entrada en funciones del Presidente, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, y con el Secretario de Hacienda, Doctor Carlos Manuel Urzúa, nos expresaron la voluntad de apoyarnos en solucionar el imperioso problema del Estado respecto del gasto destinado al sector educativo, lo que invariablemente significará la construcción de los cimientos de progreso permanente en Zacatecas. Como lo ha expresado el Gobernador Alejandro Tello, Zacatecas es un aliado del Gobierno Federal, en la construcción de un nuevo México, el apoyo mutuo y solidario significará crecimiento económico de las y los zacatecanos; atrás quedaron las adversidades políticas, los 3 Órdenes de Gobierno debemos ver por el bienestar presente y futuro de nuestro país; este Presupuesto se presenta en simetría con los ingresos estimados para el ejercicio fiscal 2019, atendiendo lo requerido por las dependencias, Poderes, organismos autónomos descentralizados, a los cuales se les otorgó su derecho de audiencia respecto a sus peticiones; sin embargo, las asignaciones que se proponen son realizadas con base en las posibilidades financieras del Estado. El Presupuesto de Egresos sometido a consideración de esta Soberanía, contempla los resultados obtenidos de la consulta a la ciudadanía; el Presupuesto participativo y las consideraciones establecidas en la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres son parte de las prioridades integradas al contenido del mismo, y que derivó en una asignación prioritaria a los rubros de seguridad, educación, salud y atención a las y los zacatecanos con mayor vulnerabilidad social. La adecuada política hacendaria emprendida con la reforma implementada en el ejercicio 2017 ha permitido dejar atrás los déficits anuales superiores a los cuatro mil millones de pesos; para el ejercicio fiscal 2019, pretendemos lograr la estabilidad financiera, como lo he expresado, ésta se puede lograr con el apoyo del Gobierno y Legisladores federales, a los que hemos venido agradeciendo su atención y su interés solidario con el Estado de Zacatecas. Señoras y señores Diputados, existe una corresponsabilidad con las y los zacatecanos de que a través del diálogo, el respeto a las posturas ideológicas y proyectos, confiamos se logre el consenso que permita avanzar a nuestro Estado; bajo este contexto, a continuación me permito describir los principales aspectos del Paquete Económico 2019, establecidos en seis apartados: Criterios Generales de Política Económica, Criterios Financieros y Política Fiscal del Estado, Escenarios macro-económicos de riesgo para 2019, Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas para el mismo ejercicio, Propuesta de política de presupuesto y responsabilidad hacendaria, Iniciativa de Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019. En la elaboración del Paquete Económico del Estado para el próximo ejercicio fiscal, como se presenta en la exposición de motivos de la Ley de Ingresos, para la estimación de los

mismos, así como de los escenarios económicos que se estima prevalezcan el próximo año; no se contaba con los criterios generales de política económica del Gobierno Federal, en virtud de que a la fecha de la presentación de este Paquete, su similar no había sido enviado al Congreso Federal. El pronóstico de crecimiento económico del país al cierre del 2018 se estima en un 2.3% del Producto Interno Bruto, como resultado de la estabilidad económica que prevalece en el país; de acuerdo a lo establecido en los criterios generales de política económica para el ejercicio fiscal 2019, el crecimiento se estima oscile entre el 1.5 y 2.5% del Producto, con base a la política fiscal planteada en el Paquete Económico Federal. Para el cierre de los ejercicios 2018 y 2019 se prevé que la inflación continúe disminuyendo conforme sigan disipándose los efectos de los choques transitorios que originaron su incremento; bajo este contexto, se espera que 2018 cierre con una tasa del 4.7%; en tanto para el ejercicio 2019, la Secretaría de Hacienda estima se ubique en un 3.4%; no obstante, en la encuesta realizada por el Banco de México, las cifras de cierre de estos ejercicios se proyectan en un 4.67 y 3.85% respectivamente; respecto al tipo de cambio, no obstante los escenarios internos y externos que han influenciado su comportamiento, se estima para el cierre 2018 se ubique en 19.20 pesos por dólar, y para el ejercicio 2019 se ubique en 20 pesos, no obstante que en las estimaciones del Banco de México esta última estimación se ubique en 20.70 pesos por dólar americano. Los ingresos petroleros son uno de los elementos sustantivos en la estimación de los ingresos presupuestarios del país; en los últimos cuatro años hemos observado una considerable disminución de los mismos, motivado esencialmente por la caída de la producción y del precio del barril. Nuestro país ha dado pasos para dejar la dependencia de los ingresos de origen petrolero; sin embargo, el Presupuesto de Egresos sigue dependiendo de estos ingresos en un 20%; la estimación para el ejercicio fiscal 2019 de la producción de petróleo es de un millón 847 mil barriles diarios; en tanto, el precio se espera se ubique en 55 dólares por barril. Como lo expresé al inicio de mi intervención, si bien es cierto existe el optimismo sobre la transformación en los diferentes rubros de la economía que nuestro país requiere, de igual forma existen escenarios de incertidumbre y posibles riesgos que pudiesen presentarse en las finanzas públicas de las Entidades Federativas; en este sentido, los factores externos a los que estará expuesto nuestro país, se originan principalmente del reciente Acuerdo Trilateral de Comercio firmado con los Estados de América y Canadá; así mismo, los efectos de la reforma fiscal de nuestro vecino país del norte, el cual incluye una sustantiva reducción de la carga tributaria que pudiese redundar en el retiro masivo de inversiones de nuestro país, así como escenarios comerciales y políticos que pudiesen afectar las tasas de interés y el precio del petróleo; no obstante que se cuenta ya con la propuesta de política hacendaria del Gobierno Federal para el próximo ejercicio, se continúan observando diversos escenarios de incertidumbre en los mercados, lo que ha provocado una caída de la Bolsa Mexicana de Valores, así como el retiro de inversiones y un incremento de las tasas de interés y del tipo de cambio; en ese sentido, el crecimiento de los ingresos tributarios propuestos por el Gobierno de la República, presentan un crecimiento real del 3.8%; sin embargo, estos se sustentan en una mayor fiscalización, debido a que no establece incremento de los impuestos vigentes, este escenario presenta un pronóstico sin duda, de incertidumbre, al sustentar un incremento sin contar con la seguridad del incremento de esa recaudación. Tenemos confianza en que nuestras autoridades hacendarias del país, con base en su experiencia y trayectoria implementen las políticas financieras necesarias que permitan otorgar tranquilidad a todos los sectores económicos, así como a las Entidades Federativas, ante el huracán de desconfianza que se presentaba hasta el mes de noviembre. La

estabilidad de la política fiscal es una de las prioridades del Paquete Económico del ejercicio fiscal 2019, el avance que se ha tenido en el incremento de los ingresos propios ha permitido acrecentar las participaciones que le corresponden al Estado, así como reducir la dependencia de los ingresos provenientes de la Federación; bajo este contexto, es posible que se presenten ciertos riesgos, como es la reducción del coeficiente para distribuir el Fondo General de Participaciones ocasionado por una posible disminución de la Recaudación Federal Participable, un bajo crecimiento del Producto Interno Bruto en el Estado, así como la reducción en la recaudación de los ingresos municipales, como es el caso del Impuesto Predial y los derechos por el suministro de agua potable, al ser componentes de la fórmula de distribución de los fondos. No obstante lo anterior, la estabilidad de la política fiscal encuentra su accionar como resultado de la implementación del nuevo Sistema Integral de Administración Tributaria del Estado de Zacatecas, que redundará en un mayor control y transparencia de los ingresos tributarios, así como la optimización de los procedimientos de fiscalización; estos escenarios nos permiten el no contratar deuda pública, el no proponer la creación de nuevos impuestos, así como el no incremento de las tasas de los existentes; por el contrario, la estabilidad fiscal nos permite proponer la suspensión del cobro del Impuesto sobre tenencia y uso de vehículos para los ejercicios de 2019 a 2021; la reducción de estos ingresos se obtendrá del resultado de la modernización de la administración tributaria, así como del retorno de aquellos contribuyentes que en su momento migraron a otra Entidad Federativa para evitar el pago de este impuesto. En materia de ingresos, las reformas propuestas se encuentran establecidas en los ordenamientos jurídicos siguientes: la Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2019, el Código Fiscal del Estado de Zacatecas y sus Municipios, la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas y la Ley de Coordinación y Colaboración Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios. En la Ley de Hacienda se propone la modificación en el cobro de derechos de algunos rubros por los servicios que se prestan en la Coordinación General Jurídica, en la Secretaría de Finanzas, en la Secretaría de Seguridad Pública y en la Secretaría de Agua y Medio Ambiente; cabe resaltar que con la integración de la Fiscalía General de Justicia del Estado, los derechos que se recaudaron por los servicios que prestaba la Procuraduría General de Justicia, se propone su derogación de los mismos, ya que el nuevo ente autónomo será al que le corresponda esta recaudación. En lo referente al Código Fiscal del Estado, las adecuaciones sustantivas que se proponen se orientan a la reducción de las multas asociadas a control vehicular, y las derivadas por requerimientos como resultado de la citada estabilidad en la política fiscal del Estado. La Reforma Fiscal Integral implementada desde el ejercicio 2017 derivó entre otras cosas en la eliminación de los sujetos exentos del Impuesto a la nómina, obligando con ello a que los municipios se conviertan en sujetos obligados de este impuesto; en este sentido, a la fecha, solo el 10% de los municipios cumplen con esta obligación fiscal, y con la finalidad de acrecentar la recaudación del mismo, y que a los municipios no les signifique una afectación presupuestal, se propone modificar la Ley de Coordinación y Coordinación Financiera para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, para que en éstos en su totalidad se regrese la contribución. A continuación presentaré las cifras más significativas de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2019, apegado a los lineamientos establecidos en la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas y sus Municipios, así como de la normatividad establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable. Los ingresos propios ascienden a tres mil 511 millones de pesos, las participaciones e

incentivos a 11 mil 497 millones de pesos, las aportaciones federales a 12 mil 751 millones de pesos, los convenios y asignaciones a cuatro mil 673 millones de pesos, en total 32 mil 433 millones de pesos. Los ingresos propios que se proponen se componen de la forma siguiente.- Impuestos: dos mil 324 millones de pesos, contribuciones y mejoras: 110 millones de pesos, derechos: 797 millones de pesos, productos: 32 millones de pesos, aprovechamientos: 172 millones de pesos, e intereses: 74 millones de pesos. Los ingresos provenientes de la Federación continuarán siendo la principal fuente de ingresos del Estado, la propuesta de su asignación es la siguiente: Participaciones e incentivos: 11 mil 497 millones de pesos, aportaciones federales: 12 mil 752 millones de pesos, convenios y asignaciones: cuatro mil 673 millones de pesos. De las participaciones federales estimadas que le corresponderán al Estado en el ejercicio fiscal 2019, destaco las siguientes.- Fondo General de Participaciones: siete mil 507 millones de pesos, Fondo de Fomento Municipal: 866 millones de pesos, Fondo de Fiscalización y Recaudación: 316 millones de pesos, Fondo de Impuestos sobre la Renta: mil 552 millones de pesos, Incentivos derivados de la colaboración fiscal: 217 millones de pesos. Las aportaciones federales, que son el recurso que la Federación transfiere al Estado y los Municipios condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para el tipo de aportación se establece, destacan los siguientes.- Fondo de Aportaciones para la Nómina y Gasto Operativo, FONE, seis mil 933 millones de pesos, el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud: dos mil 503 millones de pesos, el Fondo para la Infraestructura Social: mil 63 millones pesos, el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, FORTAMUN: 993 millones de pesos, el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública: 144 millones de pesos, el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, FAFEF: 578 millones de pesos. Cabe hacer mención, que en la Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2019, se acompaña de los siguientes anexos: resultado de los Ingresos del Estado por los ejercicios 2014 a 2018 y estimación de ingresos para el ejercicio fiscal 2019, proyecciones de los Ingresos del Estado por los ejercicios de 2019 a 2024. Dictamen de impacto presupuestario de las Iniciativas de Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2019, la política orientada en la Iniciativa de Decreto de Presupuesto de Egresos para el próximo ejercicio fiscal considera desde su elaboración, con base al Sistema de Evaluación al Desempeño, el cual contiene programas y matrices de indicadores con base en resultados, así como la Perspectiva de Género y la declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, se prioriza en los programas de carácter social con una meta de cobertura de más del 50% de la población que se ubica por debajo de la línea de bienestar, buscando con ello abatir la brecha de desigualdad. El Presupuesto contempla el análisis de 115 programas estatales, donde se identifican las similitudes entre 69 de ellos, agrupándolos por coincidencias en sus proyectos y acciones; la Iniciativa de Presupuesto de Egresos del 2019 contempla medidas de contención del gasto, privilegiando la austeridad, racionalidad, disciplina, control y calidad en el ejercicio del mismo, otorgando medidas de transparencia y rendición de cuentas, así como la factibilidad para llevar a cabo la evaluación de los programas presupuestarios. Bajo este contexto, en el articulado de la Iniciativa de Decreto de Presupuesto de Egresos para el próximo año se incorporan recomendaciones realizadas por organismos y calificadoras en materia de transparencia y evaluación al desempeño. Es de destacar la transversalidad que presenta el Presupuesto que se propone a esta Soberanía, el cual incluye la perspectiva de género, la prevención social del delito, los objetivos del desarrollo sostenible y la atención a niñas, niños y adolescentes.

Otro aspecto a resaltar es el destino de más de dos mil millones de pesos para Seguridad Pública. La consulta ciudadana ha sido una de las políticas presupuestarias de mayor prioridad del gobierno de Alejandro Tello, es por ello que en el presente año se consolida el proceso participativo de opinión ciudadana a través del Programa Decidiendo Juntos, el cual incluyó siete etapas desde la planeación hasta la rendición de cuentas, estas asignaciones nos permitieron priorizar las asignaciones presupuestales de gasto en los diferentes programas que las y los zacatecanos nos demandan. Como lo expresé, otro componente sustantivo en la elaboración de la Iniciativa de Decreto de Presupuesto de Egresos para el próximo año, es la integración como se ha hecho desde el inicio de esta administración, del Sistema de Evaluación al Desempeño, el cual considera resultados de evaluaciones externas e internas, con base en los resultados siguientes: redirigir los esfuerzos para concretar la atención de las necesidades de la población, becas solo en la Secretaría de Educación, reorientación de los programas sociales según el marco legal, ventanilla única; fusión, adecuación y eliminación de programas presupuestarios, tendencia hacia el logro de un eficiente gasto público. En razón a lo expuesto, la Iniciativa de Decreto de Presupuesto 2019 se elaboró con estricto apego a las disposiciones contenidas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, lineamientos de la CONAC, Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y Municipios; estos instrumentos jurídicos nos obligan a presentar un Presupuesto en equilibrio entre los ingresos y los egresos; bajo este principio, no se proyecta déficit alguno en cumplimiento con la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria. Con base en los principios y procedimientos que sustentan la conformación del Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019, se proponen respetuosamente a esta Sexagésima Tercera Legislatura del Estado las siguientes asignaciones presupuestales: La propuesta de asignación presupuestal a los Poderes, organismos autónomos y municipios es la siguiente.- Poder Legislativo: 470 millones de pesos, Poder Judicial: 513 millones de pesos, a organismos autónomos: dos mil 807 millones de pesos, Poder Ejecutivo: 23 mil 705 millones de pesos, Municipios: cuatro mil 935 millones de pesos, total del balance presupuestario sostenible: 32 mil 433 millones de pesos. La integración del Presupuesto para el próximo ejercicio correspondiente al Poder Ejecutivo lo podemos resumir a través de la siguiente asignación por sector.- centralizadas: ocho mil 107 millones de pesos, salud: dos mil 926 millones de pesos, educación: nueve mil 355 millones de pesos, organismos descentralizados de educación: 673 millones de pesos, organismos públicos descentralizados: mil 688 millones de pesos, y el servicio de la deuda le costará al Estado: 954 millones de pesos. La seguridad y tranquilidad de las y los zacatecanos es una de las prioridades que debemos atender presupuestalmente; es por ello, que anualmente se ha incrementado su asignación presupuestal para abatir este gran problema que hoy aqueja al país y que el Estado no es indiferente. Bajo este contexto, se propone asignar lo siguiente.- Secretaría de Seguridad Pública: mil 85 millones de pesos, Procuraduría General de Justicia del Estado: 20 millones de pesos, Fiscalía de Justicia del Estado: 648 millones de pesos, Secretaría General de Gobierno del Estado: 412 millones de pesos, Instituto de la Defensoría Pública: 50 millones de pesos, el total de este rubro alcanzará los dos mil 217 millones de pesos. Desde el inicio de la administración del Gobernador Alejandro Tello, ha sido prioridad el cumplir con el Presupuesto que les corresponde a los municipios, de manera transparente, desde la creación de la Ley de Coordinación y Colaboración Financiera del Estado de Zacatecas y sus municipios con un alto contenido federalista. En razón de lo anterior, se proponen las siguientes asignaciones

presupuestales a los municipios.- Participaciones: tres mil siete millones de pesos, aportaciones: mil 928 millones de pesos. Como lo he citado desde mi primera comparecencia, una de las principales prioridades de la política financiera establecida por el Gobernador Alejandro Tello ha sido la contención y la no contratación de mayor deuda pública, esta instrucción se confirma en la Iniciativa de Presupuesto de Egresos, la cual contempla únicamente el costo financiero de la misma, integrada por amortizaciones a capital e intereses; estas medidas han permitido una reducción de la deuda pública, acompañado de una estrategia financiera que ha derivado en la reducción de las tasas de interés y coberturas ante los posibles riesgos de incremento de las mismas; anteriormente, la deuda pública se orientó a cubrir el déficit que se tenía para cubrir el gasto en educación, los requerimientos financieros para cubrir ese gasto son vigentes, el Estado sigue padeciendo esta problemática presupuestaria que ha impedido el despegue del desarrollo de Zacatecas; es indudable que requerimos del apoyo solidario del Gobierno Federal para que se solucione este problema que aqueja no solamente a nuestro Estado, sino a otras Entidades Federativas en el país. Señoras y señores Legisladores, tenemos confianza del accionar financiero, económico y responsable de esta nueva administración federal, que permita salvaguardar la recaudación fiscal del país, para que en las Entidades Federativas prevalezca la certidumbre presupuestal; confiamos que el problema deficitario originado por el gasto destinado a educación, finalmente llegue a resolverse con el apoyo solidario del Gobierno Federal, así como la resolución favorable de la controversia relativa a los Impuestos ecológicos que establecimos desde el año 2017. Aprovecho para expresar mi reconocimiento a esta Honorable Sexagésima Tercera Legislatura, en virtud de ese apoyo solidario con el Impuesto; hacemos votos para que esta petición al Gobierno Federal se desista finalmente de esta controversia constitucional, lo que significará un claro mensaje de fortalecer el Federalismo hacendario de nuestro país, porque no solo se trata de Zacatecas, es el reconocimiento de la legitimidad con la que cuentan las Entidades Federativas para el cobro de estas contribuciones; de lograrse esos escenarios, será una realidad el progreso presente y futuro de nuestro Estado, que acompañado con las políticas financieras que hemos hecho desde el inicio de esta administración, como es la no contratación de deuda, la estabilidad fiscal y la disciplina y responsabilidad hacendaria, transformaremos Zacatecas; el camino no es fácil, habrá que derribar las barreras que han impedido el crecimiento de nuestro Estado. Con el trabajo conjunto del Gobierno Federal, el Estado, los 58 municipios y por supuesto, esta Soberanía, lograremos la prosperidad anhelada por las y los zacatecanos, trabajemos unidos por Zacatecas. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario; le solicito, tomar su asiento. A partir de este momento y por única vez, se abre el registro a las y los ciudadanos Diputados; quienes quieran participar para formular sus preguntas o cuestionamientos, favor de manifestarlo levantando su mano, quienes deseen hacerlo de esa manera.

EL DIP. PRESIDENTE.- Voy a nombrar a los compañeros Diputados que desean formular alguna pregunta; si omitimos alguno, por favor me lo hace

saber. Mónica Borrego, Eduardo Rodríguez, Omar Carrera, Lizbeth Márquez, Roxana del Refugio, Alma Dávila, Jesús Padilla, Karla Valdéz, Javier Calzada, Navidad Rayas, Guadalupe Correa, Juan Mendoza, Armando Perales, José Dolores Hernández, Perla Guadalupe, Héctor Menchaca, Raúl Ulloa, Edgar Viramontes y José María González Nava. ¿Nadie faltó? Muy bien, se cierra el registro. Les voy a suplicar, concretarnos al tiempo, que son cinco minutos; y de igual manera, solicitarles a todos, puedan participar desde su Curul. Se le concede el uso de la palabra, a la Diputada Mónica Borrego Estrada, hasta por cinco minutos, para formular sus preguntas.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Buenas tardes; Secretario, bienvenido. Bueno, en el Presupuesto de Egresos 2015, el Paquete Económico autorizado entonces, contempla la cantidad de dos mil 336 millones de pesos, para cubrir los requerimientos del Sistema de Educación Estatal, de los cuales, 900 millones eran para atender el Subsistema de Telesecundarias; menciono el 2015, porque ese año entró en vigor el famoso FONE, se tuvo un año previo para desahogar un proceso meticoloso de conciliación de datos, cifras, plazas; pero en Zacatecas, los funcionarios de esa época de educación y de finanzas no hicieron su trabajo; por esa actitud de irresponsabilidad, omisión del Gobierno de Miguel Alonso, miles de plazas de trabajadores de la educación de nuestra Entidad no fueron incorporadas al financiamiento federal; hoy estamos pagando las consecuencias de esta actitud inhumana e irresponsable, la que por cierto, no tuvo consecuencias administrativas, ni penales, ni jurídicas. Las preguntas que le hago: ¿Cuánto cuesta en Zacatecas el financiamiento del Subsistema de Educación Estatal; es decir, cuánto aporta en recursos económicos el pueblo zacatecano, ha aumentado o disminuido? Del 2015 a la fecha, el monto financiero y el número de plazas, ¿ha crecido cuantitativamente el problema o se mantienen los mismos niveles de hace tres años? ¿Estamos cuidando que no crezca desmedidamente la nómina del Subsistema Estatal de Educación? ¿Está resuelto ya el pago de la nómina magisterial para este período del cierre de fin de año? ¿Cuál es la fuente financiera para resolver la coyuntura ante esta contingencia, y cuál es la ruta a seguir para resolver en forma definitiva el problema estructural? En otro tema, ¿qué compromisos de control financiero interno ha aceptado la UAZ para impedir que cada año presente el problema recurrente a su insuficiencia presupuestal; y qué mecanismos de orden y control financiero adicional ha adoptado para que no se repita la misma experiencia? En cuanto a grupos vulnerables, mi pregunta es ¿la designación de recursos para estos fines, a cuánto ascienden; y se contempla alguna partida presupuestal para financiar actividades de asociaciones sin fines de lucro, o con objetivos filantrópicos? Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra, al Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer, hasta por cinco minutos, para formular sus preguntas.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Gracias, Diputado Presidente. Señor Secretario, le voy a rogar nos concretemos a estas preguntas, con un sí o un no me basta. Que diga si he sostenido en el último año alguna reunión privada con usted, me basta con un sí o un no. Que diga si por algún medio o vía de comunicación he solicitado apoyos, recursos económicos de manera personal para este servidor; con un sí o un no, basta, con eso basta. Le exhorto, Secretario, yo sé que no es el, no viene a eso con los Diputados, a ver lo del presente ejercicio, pero le exhorto a no hacer caso de radio pasillos, y mejor atender la problemática de las nóminas en los municipios, al menos los municipios que componen mi Distrito traen problemas fuertes, están esperando su atención, fue una indicación que dio el señor Gobernador y no se ha atendido; en Villanueva no hay recursos para pagar la próxima nómina, en Luis Moya faltan recursos, y son realmente cantidades que para usted pueden ser nada, pero para ellos son mucho. Por otro lado, yo sí quisiera que nos señalara, del presente ejercicio cuántos empréstitos cortos fueron ejercidos y el monto, el monto de los empréstitos; y qué se ha hecho, si mal no escuché, el financiamiento nos va a costar casi mil millones de pesos en el 2019, qué se ha hecho respecto a los procedimientos o a las actuaciones tanto administrativas como judiciales, que deberían de existir para quien contrató esa deuda que nos hizo tanto daño en el Estado; y también, qué se hizo para el personaje que fue omiso en la cuestión del FONE, porque hay una responsabilidad y eso le ha costado mucho al Estado. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Se le concede el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, al Diputado Omar Carrera Pérez, para formular sus preguntas.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputado Presidente. Bienvenido al Secretario Jorge Miranda, qué gusto que esté por aquí, Secretario. Y creo que las verdades a medias son mentiras completas, en el tema de este Presupuesto 2019. Vamos a comenzar con el tema de la deuda pública, el 23 de noviembre, usted compareció ante esta Soberanía Popular, donde expresaba que se iban a tener unas bondades en el tema de refinanciamiento, que en aquel momento, como lo especificaban las gráficas, era de siete mil 598 millones de pesos; este refinanciamiento, usted nos dijo que según los cálculos para este 2019 habría una disminución en base a los intereses de la deuda, por cerca de mil millones de pesos, que se situaría más o menos en los seis mil 500 millones de pesos. Tengo en este momento aquí en mi mano un reporte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el Registro Público Único de Financiamiento y Obligaciones de las Entidades Federativas y Municipios, que nos habla de la verdad financiera del Estado; la verdad financiera del Estado al corte del 30 de septiembre del 2018 nos dice que tenemos una deuda de siete mil 198 millones de pesos, pero aparte se han contraído dos, cuatro, cinco créditos cortos por un monto de mil 500 millones de pesos; dos de ellos, el primero el 18 de julio del 2018, por cien millones de pesos, y luego el 21 de julio por 400 millones de pesos, y luego el 2 de octubre por 500 millones de pesos y otro por 300 millones de pesos el mismo día, y luego otro el 4 de octubre por 200 millones de pesos. Qué quiere decir esto,

en palabras llanas, que actualmente la deuda de Zacatecas es de ocho mil 698 159 millones de pesos, esa es la deuda actual y real del Estado de Zacatecas, por ese tema, el tema de la deuda. Por otro lado, estamos viendo que el tema del impacto de la tenencia vehicular, como aquí se expresó en su comparecencia en meses pasados, hubo la voluntad; sin embargo, hay que decirlo a los contribuyentes, viene una nueva carga tributaria de impuestos en el tema de, para poder amortizar el tema de no cobrar la tenencia vehicular del Estado de Zacatecas, pero también trae un impacto en la recaudación por haber implementado el Impuesto a la infraestructura, el Impuesto al control vehicular, que hay que decirlo, goza de total ilegalidad el impuesto a la infraestructura, y aún a sabiendas que este impuesto es totalmente ilegal, así lo han determinado los tribunales, cuando quieren ir a cobrarlo, pues sí lo pueden cobrar, pero lo dejan exento de los beneficios del paquete fiscal; es decir, estamos cobrando por un lado la ilegalidad, y por otro lado, si se amparan y lo ganan; entonces, ya no tienen los beneficios o las bondades que da año con año el Gobierno del Estado en tema de la tenencia vehicular. Además, en otro tema importante, establece que, en el Código Fiscal se establece claramente que el salario mínimo no podrá ser utilizado como índice, unidad, base, medida o referencia para fines ajenos a su naturaleza, y estamos viendo en el caso concreto que se propone en el Código Fiscal es que ya vienen con pesos y centavos, y no se están considerando los cálculos como lo establece la propia ley en el artículo 123 del Código Fiscal, que establece que debe de ser en proporción o calculada en las unidades de medida y actualizaciones; es decir, la de las sumas. De igual manera, me resalta en importancia el tema en cuanto a, es que son tantas cosas, la verdad en cinco minutos es complejo; por otro lado, tenemos en el anexo 8, 18, que nos envían las estimaciones de cierre, y vemos con mucha claridad, que el Estado, según esta estimación, insisto, vamos a cerrar por el orden de los 42 mil 800 millones de pesos, y llama la atención que en el Capítulo 1000 traemos un aumento sustancial entre lo decretado y lo modificado, simplemente en el Capítulo 1000 por tres mil millones de pesos, en el Capítulo 2000 por 493 millones de pesos, todos en incremento; en el Capítulo 3000 por 631 millones de pesos, en subsidios y transferencias más de tres mil 821 millones de pesos, en el tema del 5000 por 372 millones de pesos, en el tema del 7000 por más de mil millones de pesos de incremento, en el tema de la deuda pública que se iban a pagar 860 millones de pesos, pues estamos viendo que se están pagando mil 244 millones de pesos, insisto, en base a esta estimación del anexo; es importante aclararlo, para tener conocimiento. De igual manera, me gustaría por último, que nos explicara, las dependencias, los organismos autónomos, los diferentes Poderes han solicitado partidas presupuestales, estas partidas presupuestales se las envían directamente a Finanzas, Finanzas, como aquí tengo los cálculos de cada una de ellas, la propuesta de la dependencia, la propuesta que manda la Secretaría de Finanzas en el paquete financiero que nosotros tenemos. ¿En base a qué se hacen estos cálculos, en base a qué define o quién define cuánto bajarle al campo, cuánto bajarle a la salud, cuánto bajarle a la educación, o cuánto aumentarle a diferentes Secretarías? Queda claro...

EL DIP. PRESIDENTE.- Le solicito, terminar su participación, señor Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Claro que sí, Diputado Presidente; y perdón por la tardanza, pero la verdad es que en cinco minutos es imposible desglosar un Presupuesto de 32 mil millones de pesos. Veo en este Presupuesto; perdón Presidente, pero ya voy a terminar, que hay varios beneficiarios, entre ellos está el Instituto de la Construcción de Escuelas, está la Secretaría de Finanzas, la Secretaría de Administración, la Secretaría del Campo, la Secretaría de las Mujeres, la Secretaría del Migrante, la Coordinación Jurídica, pero lo impresionante es que no tenemos Programa del 3x1, salvo 200 millones de pesos, y a la Secretaría del Migrante le dan 167 millones de pesos; entonces, hay contrariedades, porque se supone que no hay recurso, pero le siguen dando suficiencia presupuestal y no viene dentro del Presupuesto de Ingresos. Por alguna...

EL DIP. PRESIDENTE.- Le solicito...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- De las preguntas. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluir, Diputado. Se le concede el uso de la palabra, a la Diputada Lizbeth Márquez, hasta por cinco minutos, para formular sus preguntas.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Gracias, Presidente. Buenas tardes, Secretario, bienvenido. Son dos preguntas, la primera en relación al 3x1; bueno, hablar de la importancia del programa, del riesgo que corre es redundar; entonces, mi pregunta concreta es: estatalmente ¿cuánto se destinó a este año? Y bueno, el año pasado sabemos, conocemos de la voluntad del Gobernador para con los migrantes y para con este programa, se habían presupuestado inicialmente 100 millones de pesos, pero pues ahora federalmente son 276 millones, que es para todos los Estados, eso habla de lo poco que nos va a tocar a Zacatecas; entonces, presupuestalmente ¿qué se va a hacer con el programa 3x1? Porque el beneficio no es únicamente para nuestros migrantes, sino para nuestras comunidades y para las Presidencias Municipales, pues es una acción despresurizadora. Y en turismo ¿qué presupuesto se tiene programado para este año?, visto que hay ciudades como San Miguel de Allende, que una sola ciudad tiene 400 o casi 500 millones, mucho más que lo que tiene todo el Estado de Zacatecas; entonces, ¿en ese tema, cuánto presupuesto para la Secretaría de Turismo, y para el 3x1? Es cuanto, Presidente, gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, a la Diputada Roxana del Refugio Muñoz González, para formular sus preguntas.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Señor Secretario, buenas tardes, sea bienvenido. La tan cacareada austeridad que plantea el Gobierno del Estado cae por su propio peso, en su Presupuesto se pretende aumentar significativamente el Presupuesto asignado a la Jefatura de la Oficina del Gobernador y su Coordinación Institucional, instancias por demás discrecionales y poco transparentes, pues no hay reglamentación clara en sus atribuciones y alcances; en el Presupuesto de Egresos del año 2018 se le asignó un recurso económico de 137 millones 833 mil 751 pesos para la Jefatura, y ahora se plantea que esa misma oficina con las mismas tareas tenga un Presupuesto de 297 millones 708 mil 436 pesos, siendo una diferencia de 159 millones 874 mil 685 pesos, monto que es superior al Presupuesto que se contempla para la Secretaría de Turismo o la Secretaría de las Mujeres, por mencionar algunas dependencias; de la misma forma se contempla un aumento para la Oficina de Coordinación Institucional que para el 2019 se le quiere asignar un Presupuesto de 297 millones 708 mil 436 pesos, cuando en el 2018 sólo se le aprobó 137 millones 833 mil 751 pesos, siendo la misma diferencia de 159 millones 874 mil 685 pesos; es decir, sólo por estas 2 oficinas que tiene el Gobierno del Estado se prevé un aumento de 319 millones 749 mil 370 pesos. Con esa cantidad se podría duplicar el Presupuesto para la promoción para los Derechos Humanos, la conservación de la memoria histórica del Estado y para la estrategia: Prevención del delito y todavía sobraría, ese aumento que plantea es superior al que se le quiere otorgar a sectores como: la educación media superior, educación superior, atención a la pobreza alimentaria, infraestructura social y promoción y gestión del desarrollo social en el Estado. La austeridad es un concepto que se refiere no sólo a la reducción del gasto público, sino a la eficiencia del gasto; por ello, considero que la austeridad que el Gobierno del Estado plantea en el discurso es pura farsa. Señor Secretario, mi primer pregunta, a qué responde el aumento planteado para la Jefatura de la Oficina del Gobernador y la Coordinación Institucional, que representa más de 300 millones de pesos; y otra más, qué funciones mantienen estas dos oficinas que se les otorga mayor importancia que la que tiene el turismo, la educación o el desarrollo social. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, a la Diputada Alma Dávila para formular sus preguntas.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Gracias, Diputado Presidente. Buenas tardes, Secretario. Viendo el trabajo que realizó la COEPLA la Coordinación Estatal de Planeación, en el que hicieron un análisis de similitudes y

duplicación de programas donde diecinueve mil quinientos programas se pueden compactar en cuarenta y siete, evaluar para hacer efectivo el Presupuesto si se hizo este análisis, por qué no se toma en cuenta esa evaluación en el diseño del Presupuesto. En algunas Secretarías como la de Desarrollo Social vemos que le asignan una aportación de 248 millones y para los grupos vulnerables, pero en el DIF también para grupos, que también atiende a grupos vulnerables se le asignan 519 millones, cómo se puede justificar que el DIF tenga casi el doble que la Secretaría de Desarrollo Social, cuando en la Secretaría de Desarrollo Social pues podemos medir el impacto y en el DIF es muy complicado; ahí mismo en el DIF hay un Patronato de voluntarios y a este sector se le asignan, a este Patronato de Voluntarios se le asignan 9 millones 746 mil, cómo se justifica ese recurso; otro tema importante, pues es el de la Subsecretaría de Prevención del Delito, y este solamente tiene un Presupuesto asignado de 11 millones 794 mil, es un presupuesto muy limitado, siendo este un rubro principal a considerar por la realidad social para el Estado, aquí pues tendría que verse su incremento porque si vemos también otros temas que pudieran relacionarse para la prevención del delito que es el Instituto de la Juventud, pues sólo tiene 38 millones y también pues es un Presupuesto limitado, porque es de los factores que se tienen que atender por el riesgo y el tema de la prevención del delito. Luego vemos que en... hay un programa para educación de adultos mayores el IZEA, en el que incrementan el Presupuesto de 23 millones más y al COZCyT pues tiene un Presupuesto de 98 millones, pudiera verse si a este es al que se le puede incrementar o directamente a la Subsecretaría de Prevención del Delito. En la Auditoría Superior también hay un aumento de 11 millones, para qué o cómo se puede justificar este aumento. En la Secretaría de Seguridad Pública en el artículo 10 dice que el Programa de Retiro Voluntario libera plazas que se asignarán a Seguridad Pública, mi pregunta es por qué no a prevención del delito; y bueno, en la de... ya la hizo la pregunta la Diputada Roxana, pero a la Secretaría General hay también asignación de recursos de 303 mil millones de pesos para reuniones con concesionarios, cuando el Programa de Prevención de Embarazos es de 300 mil pesos, estos temas son muy importantes los de prevención del embarazo y es la misma cantidad que se le asignan para estas reuniones con concesionarios, sería necesario saber en qué consiste y qué cosas se resuelven. Bueno, serían más preguntas, hasta aquí la dejo. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra, al Diputado Jesús Padilla Estrada, hasta por 5 minutos, para formular sus preguntas.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con su permiso, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Señor Secretario, para nuestra fracción parlamentaria el campo zacatecano es un sector estratégico, desde el punto de vista económico y de las y lo que implica en las finanzas públicas, para la seguridad alimentaria, para el buen funcionamiento de las actividades productivas y para el bienestar de la población de nuestra entidad; por lo mismo, nos preocupa y ocupa el papel que habrá de tener este sector para el próximo año y del trato que recibirá en este paquete económico; en apariencia la propuesta del Ejecutivo Estatal le da 120 millones 993 mil 77 pesos más de recursos a la Secretaría del Campo para el próximo año de lo que dispone actualmente al pasar de 668 millones 635 mil 474 pesos a 789 millones 628 mil 551 pesos; sin embargo, ello no necesariamente se traducirá en más beneficios, apoyos y estímulos para los productores de la entidad pues dicha cantidad no sabemos si también se pueda pasar a gasto corriente de la dependencia o para los servicios personales del personal de la misma. Lo anterior, a efecto de no permitir y seguir apostando por el gasto discrecional del dinero de los y las zacatecanas en rubros siniestros como el gasto corriente y los servicios personales; tal y como lo comprueban numerosos apartados de los anexos del gasto que se nos entregaron, sino también porque nada o poco se dice de programas claves para el campo zacatecano. En el anexo relativo a programas presupuestarios que establecen objetivos anuales, estrategias y metas, brillan por su ausencia desglose y detalle tanto de resultados como en población beneficiaria y montos, los programas de diversificación productiva, incentivo a la labranza de conservación, huertos familiares, extensionismo rural, proyecto de soberanía alimentaria para las zonas rurales, etc., fondo de aseguramiento para el campo o los 15 programas ganaderos y de sanidad vegetal, por mencionar solo algunos; por eso, yo pregunto habrá reducción en estos y otros programas del campo para el ejercicio fiscal del próximo año. Cómo es que se hará la asignación a los programas agropecuarios cuando reitero, estos no muestran de acuerdo al Paquete Económico que se nos presentó, los resultados, las metas y la población beneficiaria medible y beneficiable, lo cual pone en duda el eje discursivo relativo a presupuesto basado en resultados. Sería cuanto, señor Secretario.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Se le concede el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, a la Diputada Karla Valdéz, para formular sus preguntas.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Secretario, sea usted bienvenido. Yo creo que he sido participe y me he puesto siempre la camiseta de los Servicios de Salud, como trabajadora y sobretodo como médico de casa, abordar nuevamente el tema de salud en específico al tema de los millones y de los 115 millones específicos que se requieren en la Secretaría de Salud para dar cumplimiento al programa de profesionalización, retabulación al área paramédica y estímulos al retiro, Presupuesto que debe ser irreductible para los trabajadores de salud, etiquetado de forma directa al capítulo mil, de tal manera que se cuente desde ya con la certeza de la suficiencia presupuestal; yo creo Secretario y quisiera ver la forma de cuál es la estrategia para que usted nos ayude a cumplir en este tema, para que todos los legisladores nos sumemos y sobretodo no se nos siga muriendo la gente y que sea etiquetado este recurso para que la gente que somos los guerreros y los que atendemos siempre a la gente, y palpando sobretodo la certeza de la pobreza de la gente, de que se nos estén muriendo por medicamentos; que usted me explique Secretario, cómo vamos a resolver este problema para el año 2019. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra, al Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, hasta por 5 minutos para formular sus preguntas.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Bienvenido, Ciudadano Secretario. Usted sabrá que en la reforma que hizo la 62 Legislatura, en donde hicieron una serie de acotaciones sobre el tema de las herramientas legislativas, donde a nosotros nos impiden cualquier apoyo social que la ciudadanía nos venga a solicitar aquí a la Legislatura o a nuestros distritos; pero a propósito de estas fiestas decembrinas, nosotros encontramos que en la Secretaría de Desarrollo Económico hicieron posadas donde no entregaron electrodomésticos y hasta pantallas planas con un claro propósito electoral en el municipio de Guadalupe, me refiero a la Secretaría de Desarrollo Económico de Gobierno del Estado; la pregunta concreta es de, qué partida ellos toman esos recursos y si esto está previsto en el Presupuesto 2018 y si se va repetir en el 2019, esa sería una primera pregunta; escucho y ojalá y estuviera equivocado, usted en su presentación dijo que los ingresos de la Fiscalía General de Justicia se iban a dejar de considerar, así lo entendí yo porque ya los iba a administrar la Fiscalía General, que ojalá no sea el caso porque entonces cada quien va tener sus ingresos propios y entonces este, creo que eso sería una mala medida de control interno. Una tercer pregunta es, por qué, con qué criterio se le otorgan a la FENAZA 30 millones de pesos, hasta donde tengo conocimiento todavía es hora que no presentan el informe en qué se gastaron los 30 millones de este año cuándo la feria se acabó en septiembre. La siguiente pregunta es, en qué parte, nosotros hemos visto aquí en él, en las comparecencias tanto del Secretario de Desarrollo Económico como en el caso del Secretario del Campo, que se tiene previsto un parque agroindustrial que para el 2019, la construcción de un Parque Agroindustrial, pero no lo encontramos en el documento que recibimos; y finalmente, hacerle algunas preguntas sobre las consideraciones que se hicieron en relación al Sistema para el Desarrollo Integral

de la Familia, el DIF ha incrementado su presupuesto de 438 millones del 2017 a 519 millones que tiene previstos para el 2019; este sistema que fue creado en el año 1977 como la Institución Rectora de la Asistencia Social en México, recientemente con la toma de protesta el nuevo Gobierno Federal prácticamente se ha desarticulado la instancia federal y se ha pasado todo ese Presupuesto a la Secretaría de Desarrollo Social, ahora Secretaría del Bienestar, pero aquí en el Estado no sucede eso, vemos que el DIF, el DIF trae entre su Presupuesto total 519 millones de pesos, mientras que la SEDESOL trae en total 248, se está ponderando en términos de importancia mucho más presupuesto al Sistema del Desarrollo Integral de la Familia más que la propia Secretaría de Desarrollo Social; en el Programa de Atención a Pobreza Alimentaria en el DIF trae un Presupuesto de 179 millones de pesos, pero en la SEDESOL apenas traen 9 millones de pesos, cuando la SEDESOL sí publica en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado las reglas de operación del Programa de Atención a Situación de Vulnerabilidad, mientras que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Zacatecas es bastante opaco solamente menciona a penas el objetivo general, objetivos específicos en donde por ejemplo en el caso de las despensas se habla de un apoyo directo y temporal más adelante dice que mensual; y este término, término diciendo que hay todavía instancias que habría que revisar, como el Consejo Estatal de Desarrollo Económico que trae 8 millones y medio, quisiera preguntarle en qué se aplican estos, estos 8 millones y medio y...

EL DIP. PRESIDENTE.- Le solicito concluir su participación, señor Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Hasta ahí me alcanzó el tiempo. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Le concedo el uso de la palabra, a la Diputada Navidad Rayas, hasta por 5 minutos para formular sus preguntas.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Gracias, Diputado Presidente. Secretario, buenas tardes. Secretario, respetuosamente le sugiero revisar el concepto de participaciones y aportaciones, así como el rubro de convenios, acciones e ingresos coordinados con la propuesta que hizo llegar el Secretario de Hacienda y Crédito Público al Congreso de la Unión recientemente, ya que si su equipo de trabajo analiza, compara y comprueba, los montos no se parecen en lo absoluto; la pregunta es sencilla Secretario, no será que pretende imponer lo entre dicho a esta Soberanía, y al final del año andarán como recientemente anduvieron buscando tapan huecos por unas malas decisiones de la Secretaría a su cargo, la cual alevosamente ha maltratado a los maestros zacatecanos y a sus familias;

y de su propuesta de egresos señor Secretario, me llama la atención el hecho de que pareciera que en su equipo de trabajo tratan de poner en entre dicho el supuesto del Gobernador, él comento en la propuesta de Presupuesto para el ejercicio 2019 presenta situaciones inverosímiles, le cito a continuación el incremento en comunicación que tan significativo que pretende por más que usted explique en los diversos medios que se trata de una reasignación lo cual a toda luz es falso, la propuesta de gasto para la Jefatura de la Oficina del señor Gobernador, lo concerniente a la Seguridad de la Función Pública y a la Secretaría de Educación, a la Secretaría del Campo y a la Secretaría General de Gobierno, el tema es amplio Secretario me reservo mi comentario para las condiciones, pero quiero concluir con... Bueno, concluir esa parte, y preguntarle de manera especial en el Presupuesto de Egresos del 2018 con todo y que es inconstitucional al FONE se le destinaron 13 mil 193 millones 543 mil 724 pesos, para el ejercicio fiscal del próximo año el Gobierno Estatal propone que al FONE se le destinen 13 mil 987 millones 253 mil 192 pesos distribuidos de la siguiente manera: 6 mil 993 millones 623 mil 596 pesos directamente para el Fondo de Aportaciones para la Nómina y el Gasto; 208 millones 531 mil 174 pesos para el rubro FONE, 595 millones 990 mil 421 pesos para FONE, otro gasto corriente y 6 mil 189 millones 105 mil un peso para FONE servicios personales, nótese que la diferencia del Presupuesto del FONE para 2018 y 2019 son 793 millones 709 mil 468 pesos y para el pago de fin de año de compromisos con el Magisterio ustedes pedían 750 millones de pesos; le pregunto, son correctas sus proyecciones, va a alcanzar para todo el ejercicio anual de enero a diciembre, o va pasar lo mismo que hoy estamos viviendo por falta de transparencia y de responsabilidad en el ejercicio del gasto, sí alcanzará para pagarle a los maestros a fin de este año; y para terminar le pregunto, y le comento, el IZEA y al CONALEP les otorga el recurso el FAETA y el Estado no tiene la obligación de igualar el Presupuesto, porque la federación cubre las plazas federales y el Estado no tiene la obligación de igualar el Presupuesto, porque la federación cubre las plazas federales y el Estado aproximadamente aporta del 18 al 20%, le pregunto por favor me responda, cuál es el fundamento jurídico para solicitar esa cantidad que ni siquiera la misma federación les va otorgar. Los organismos descentralizados por su parte aún la federación no otorga el Presupuesto, y el Estado ya está proponiendo con base en un convenio que se firmará hasta el mes de abril o junio del próximo año, le pregunto cómo, cuál es el criterio que se utilizó ahí. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra, al Diputado José Guadalupe Correa Valdéz, hasta por 5 minutos.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Gracias, Diputado Presidente. Amigo Secretario, pues darte la bienvenida a la Casa de los Zacatecanos; y pues mis preguntas son muy concretas, en el tema del Proyecto de la Ley de Ingresos nada más preguntar en qué se, en qué están planteando el Impuesto a la Tenencia, y si se va seguir contemplando o tienen propuesto el Impuesto a la Infraestructura; y en el tema del Presupuesto del Paquete Económico que están presentando a esta Legislatura, yo sí quiero

hacer un comentario respecto al Presupuesto que le están dando a la Secretaría del Campo, la verdad es que en el Presupuesto Federal que se acaba de aprobar en San Lázaro, tuvimos la desagradable sorpresa de que al campo mexicano y al campo zacatecano tuvo una reducción de más de 12 mil millones de pesos; y eso, ha venido a repercutir en Zacatecas que es el segundo Estado que más recursos recibía por parte del PROCAMPO o PROAGRO Productivo, como lo nombraron recientemente y el PROCAMPO Ganadero o el PROGAN para Zacatecas, amigo Secretario y creo que lo tienes muy claro fuere más de 80 mil productores que en su mayoría son productores de auto consumo a los que van a dejar de recibir ese presupuesto; entonces, yo el presupuesto que están planteando para el campo se me hace muy raquítico, se me hace muy poco el presupuesto que están contemplando, tomando en consideración que año con año llegaba a Zacatecas de la Federación cerca de 700 millones de pesos de manera directa al campo de Zacatecas, eso es muy preocupante, esos 120 millones de pesos de incremento que algunos compañeros consideran que no están bien planteados, pues yo lo veo incluso hasta insuficiente para poder atender a esos 88 mil productores zacatecanos, son cerca de 88 mil familias Zacatecanas que se están quedando sin un incentivo para poder producir en Zacatecas; somos el Estado con mayor producción de frijol, tenemos cerca de un millón 217 mil hectáreas que producen en el Estado de Zacatecas diferentes cultivos, eso si nada más comentarte Secretario, que yo creo que el presupuesto es muy bajo, a mi consideración sí deberíamos de ver la manera de poder incrementar ese presupuesto para poder atender a esas 88 mil familias que se estarán quedando sin esos ingresos. En el tema de los municipios el Presupuesto, pues es un presupuesto que llega a través del ramo 33 fondo 3, fondo 4 que le corresponde a cada uno de los municipios. Es un Presupuesto Federal, a mí sí me gustaría también amigo Secretario, que se viera la posibilidad de por parte de los recursos que ingresan al Estado de Zacatecas se les pudiera etiquetar también un recurso a los municipios. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Se le concede el uso de la voz, al Diputado José Juan Mendoza Maldonado, hasta por 5 minutos para formular sus preguntas.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Gracias, Diputado Presidente. Fue en el año del 2011, y fue precisamente en este Recinto Legislativo donde señalamos en aquel entonces que se perfilaba una de las clases políticas más voraces, más corruptas de las que se tuviera memoria en la historia gubernamental de Zacatecas, pero señalamos también en aquel entonces, que se perfilaba peligrosamente una nueva aristocracia inmobiliaria que estaba acumulando bienes, propiedades desde el erario público de manera escandalosa, de manera obscena. Hoy valdría la pena que usted Secretario volteará hacia atrás, pero no hacia atrás del tiempo, hacia atrás de su sillón, algo le está abultando y le está abultando la cola de ratón, porque está llamado a convertirse en el aristócrata inmobiliario de este quinquenio. Propiedades en Guadalajara, propiedades en Aguascalientes, propiedades en Zacatecas, propiedades en todos lados, pero hoy valdría la pena en un sentido mínimo de ética política, en un mínimo de moralidad pública nos dijera

a los zacatecanos, quién es el dueño del inmueble que alberga las oficinas del Instituto Zacatecano de Acceso a la Información Pública; además de Secretario de Finanzas, se está usted convirtiendo en un burdo rentero del propio Gobierno del Estado, pero le vamos a demostrar su enriquecimiento inmobiliario como se lo demostramos a Miguel Alonso, el expediente está chonchito, sigue creciendo y lo vamos a dar a conocer en su momento; pero en esa narrativa tecnisista y en ese discurso engañabobos, a usted también le habrá de refrescar la memoria el tema y el asunto del Contador Margarito Ávila Castillo, ex recaudador de rentas de Sombrerete, conocerá también el crédito fiscal que le fincó el Instituto Mexicano del Seguro Social por 318 millones de pesos a la Secretaría de Educación y Cultura que se contrataron los servicios de Margarito Castillo, Ávila Castillo se redujo el crédito fiscal y ahora usted no le quiere pagar, hay unos medios preparatorios de juicio sumario 164/2018 donde usted niega esas asesorías, pero sabe que hay 10 audios, me tocó escucharlos, conocer las transcripciones, conocer las periciales donde usted se compromete a pagar esos servicios y ahora se convierte sistemáticamente en un mentirosillo burdo, ridículo; pero fíjese usted vino aquí a decir a la Comisión de Presupuesto que no podía revelar el tema de ingresos extraordinarios obtenidos en la Secretaría de Hacienda, por favor, la información es pública, la información no es bien privado, no es bien suyo, no es de su propiedad, hay un principio de máxima publicidad que usted desconoce y vino a decir que no podía revelar los ingresos extraordinarios, disque porque otras entidades podrían enterarse y que le habían recomendado no hacerlo las autoridades hacendarias, por favor; por eso, hablo de discursos engaña bobos, pero en el tema de impuestos sobre nómina vino a decir el día de la Comisión de Presupuesto que no importaban las reglas de operación de este fideicomiso. Hoy quiero decirle que dice la Comisión Federal de Mejora Regulatoria la COFEMER, que fue creada en el 2 mil en la Ley Federal de Procedimientos Administrativos, las reglas y operación son herramientas jurídicas que tienen como finalidad asegurar una aplicación eficaz, eficiente, equitativa y transparente de los recursos públicos, se trata del correcto diseño y aplicación de un recurso público, y aquí usted se quiere pasar las reglas por el arco del triunfo, esos lineamientos; por favor, esa patología de mentir, de ocultar, de mantener en la opacidad el gasto de Zacatecas no se lo vamos a permitir, es compadre de usted Guillermo Huízar, lo está superando en propiedades, lo está superando el carros, lo está superando también en mentiras y lo vamos a desenmascarar, eso tenga la plena seguridad, ya no va a volver a engañar a los zacatecanos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se le concede el uso de la palabra, al Diputado Armando Perales, hasta por 5 minutos para formular sus preguntas.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Gracias, Diputado Presidente. Señor Secretario, quiero en esta ocasión referirme al rubro de las participaciones de los municipios; si bien es cierto, es que para el gasto corriente que se les otorga de la federación existe una fórmula, en esa fórmula se toma en cuenta al número de habitantes, la recaudación de la hacienda pública municipal y no sé qué otro dato consideren en la fórmula para considerarles ese recurso, pero un dato que yo considero

importante y que le ayudaría en mucho o en gran medida a los municipios, sería la distancia, porque no es lo mismo el costo de operación que tienen todos los municipios aledaños a la capital, que los que viven o los que radican más allá o se encuentran a más de 100 kilómetros, 200 kilómetros, 250 kilómetros de la capital; y concretamente en viáticos a esos municipios les pega mucho, mucho, este costo de operación de lo que es viáticos; entonces, aún y que hagan un esfuerzo los municipios en tener esta una buena recaudación de la Hacienda Pública Municipal, pues prácticamente en el costo de operaciones de viáticos se les desaparece; sabemos que usted, los secretarios de finanzas, el Gobierno del Estado pueden de alguna manera hacer algo para que esos municipios les puedan incrementar su participación, sencillamente si se le incrementa; o, perdón, si en la fórmula que se aplica se considera la distancia; entonces, en concreto mi pregunta es si se podrá hacer algo para que los municipios de más de 50 kilómetros se les pueda ayudar en esa fórmula, para que les pueda llegar un poco más de participación este, de la federación. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Se le concede el uso de la palabra, al Diputado José Dolores Hernández, hasta por 5 minutos para formular sus preguntas.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Muchas gracias, Diputado Presidente, con su permiso; sea usted bienvenido, Secretario Maestro Jorge Miranda a este poder. Para el Presupuesto 2019 los recursos propuestos para nuevos proyectos de obra pública, sea un presupuesto digno, equitativo e integral para que puedan cubrir las necesidades más apremiantes del Estado de Zacatecas. El Estado de Zacatecas merece crecer para que mejore su calidad de vida, tenga mayor acceso a la salud, a la educación, al bienestar social, al desarrollo económico; y por supuesto, al empleo. La obra pública juega un papel determinante, donde debe proporcionar derrama económica para la entidad y facilitar la manutención de cientos de familias zacatecanas, entre las propuestas más apremiantes incluyen los proyectos hídricos como: la presa de milpillas, la construcción de carreteras y rehabilitación de las mismas, equipamiento de escuelas, hospitales, comandancias, edificios propios, pavimentaciones de calles, servicios básicos, entre otros, los cuales están soportados con un costo beneficio. Obras de infraestructura, principal de factor para el desarrollo económico del Estado. En el Presupuesto 2018 se asignaron 217 millones de pesos, donde vimos que en el año no fueron suficientes, para el 2019 con la mezcla de recursos se proponen mil 214 millones de pesos, los cuales se consideran 550 millones en el ramo 23. Mi pregunta es Secretario, usted cree que es suficiente el presupuesto propuesto para la obra pública? número 2, usted debe de tener un plan B, porque yo sé que su respuesta va a ser que es insuficiente, y donde también sabemos que se va también a dejar de recibir más de mil 200 millones de extraordinarios; entonces Secretario, seamos realistas y que nos diga bajo verdad, cuál es lo principal y cuál es el plan b que tiene el Gobierno del Estado, porque recordemos que también recientemente de la aprobación del Presupuesto Federal el campo se fue, el campo fue muy afectado; y entonces, todo el campo se está cobijando en la materia de obra pública en las

obras; entonces, necesitamos saber cuáles son las prioridades apremiantes del Gobierno del Estado, para saber cómo vamos a solventar todo ese tipo de carencias. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Se le concede el uso de la palabra, a la Diputada Perla Guadalupe Martínez Delgado, hasta por 5 minutos.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Buenas tardes, Bienvenido Secretario, a esta Soberanía. Si bien es cierto, que en el anexo 6 se contempla la función presupuestaria en materia de género, también es cierto que hubo una reducción drástica del Presupuesto Federal en este sentido, sobre todo en los programas para atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. Quisiera nos pudiera explicar si derivado de la reducción del Presupuesto Federal, el Presupuesto Estatal contempla el poder solventar esta reducción drástica sobre todo en el Estado de Zacatecas, sobre todo que es un Estado que se encuentra en alerta de género; así mismo, con respecto al incentivo que tenían los llamados o denominados pueblos mágicos, que también hay que recalcar en el Presupuesto Federal quedaron sin Presupuesto, si el Estado contemplo en el Presupuesto Estatal algún incentivo para que el turismo pueda seguir siendo una fuente de motor económico para estas entidades. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, al Diputado Héctor Menchaca, para formular sus preguntas.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputado Presidente. Este, más allá de su comparecencia Secretario, más allá de las dudas que pudieran surgir y de las respuestas que pudiéramos recibir de allá para acá, me parece más bien un presupuesto rumbo al 2021. Hay 4 Secretarías que los columnistas de este Estado y las plumas de este Estado mencionan como posibles candidatos, el de la Secretaría del Campo trae un aumento de 120 millones para este año, la Secretaría de Gobierno trae un aumento de 4 millones, cuando ya nada más tiene a su cargo ya la Protección Civil del Estado; este, la Secretaría de Finanzas trae un aumento de 103 millones en este Presupuesto, el IZEA que no creo que existan ya tantos analfabetas tenga un aumento de 22 millones para este año; entonces, yo veo más un Presupuesto político rumbo al 21, que más para el crecimiento de los zacatecanos, beneficio de los zacatecanos; y pues una pregunta en concreto, se lo digo en este tono porque me queda claro que las preguntas y respuestas que surjan el día de hoy, así aprobemos positivamente su Presupuesto; usted va a mover el dinero de un lado para otro y nos vamos a dar cuenta en noviembre, diciembre del 2019,

que lo que se presupuestó, se ejerció de otra manera... Este, la página 208 del tabulador de sueldos para el personal de contrato, bases, mandos medios... este, no me queda claro el tema de estímulo al personal que según usted se otorga, y es un monto autorizado de acuerdo a las funciones y responsabilidades del servidor público y se entrega de manera quincenal, mensual, pero sobretodo discrecional, quién autoriza el monto de este concepto, a cuánto asciende y por qué no es público el desglose de los demás que lo componen. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Se le concede el uso de la palabra, al Diputado Raúl Ulloa, hasta por 5 minutos para formular sus preguntas.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Gracias, Diputado Presidente. Bienvenido, Secretario de Finanzas. Bueno, pues... no voy a abundar tanto en temas que ya se han comentado... está de más ya ahorita hacer la serie de comparativos en los diferentes rubros donde hay aumentos, donde hay disminuciones, quisiera ya nada más referirme a 4 puntos; bueno, en el tema del IZEA efectivamente hay un incremento que a mí me gustaría ver la justificación, porque no obstante hace unos días ya se comentaba de que en Zacatecas se iba a alzar bandera blanca en cuanto al analfabetismo; y entonces, por qué ahora se le incrementa el Presupuesto, cuál sería la justificación. En el tema de la tenencia y de la infraestructura se ha dicho ya en la Comparecencia que había tenido anteriormente que Zacatecas quedaba ya, no se iba a cobrar este impuesto, tenemos el impuesto a la infraestructura que también ha sido declarado inconstitucional; a mí me gustaría hacerle la pregunta Secretario, concretamente que nos dé un ejemplo incluso de cuánto estaría pagando un contribuyente como estrategia para traer de regreso a esa base tributaria que ya se explicaba ha estado emigrando a otros estados vecinos a Zacatecas, porque le sale más barato irse a plaquear a otros Estados; entonces, a mí me gustaría saber, concretamente cuánto van a pagar el próximo año los contribuyentes, y saber si estaríamos en condiciones de estar en competitividad para poder regresar a esa base tributaria. De igual manera, en el tema de FENAZA, en el primer informe, en el general no venía la cifra, ya luego se ve que está etiquetado ahí en el Presupuesto para el DIF, de igual manera los 30 millones; y aquí yo quiero hacer la reflexión compañeros, antes de que terminara la feria nosotros metimos una Iniciativa de Punto de Acuerdo para que mandáramos llamar al Organizador de la Feria Nacional de Zacatecas, ya no está, ya se designó a otra persona y es fecha que no ha rendido un informe ante nosotros. Yo espero al Presidente de la Comisión de Vigilancia, que le mandemos llamar y hasta el Dictamen y ojalá y pronto podamos procesar esa, esa... ese Dictamen para tener esa información; y por último, cuál ha sido el criterio si es que hay o cuál es el plan de ajustes como consecuencia del Presupuesto Federal, sabemos que este Paquete Económico se entregó mucho tiempo antes de conocer el tema federal. Sabemos que vienen algunos programas que son universales, becas para estudiantes, adultos mayores, personas con alguna discapacidad y de qué manera se va adecuar el Presupuesto para Zacatecas, se van a continuar con esos programas, se van a duplicar, hay algún ahorro,

cuáles se van a destinar, cuáles serían los criterios de ajustes, consecuencia del conocimiento del Presupuesto Federal. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Se le concede el uso de la palabra, al Diputado Edgar Viramontes Cárdenas, hasta por 5 minutos para formular sus preguntas.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Buenas tardes, me... tengo 2 presuntas, la primera va muy de la mano con lo que comentaba el Diputado Raúl Ulloa, respecto al tema de la tenencia; en la Comparecencia que tuvo usted aquí respecto al informe de Gobierno, platicábamos sobre la posibilidad de poder eliminar la tenencia para el próximo año, ahora usted nos anuncia la suspensión, y sí pedirle porque la gran pregunta de los ciudadanos, nos van a cobrar la tenencia, la van a quitar, o la van a disfrazar de otra forma; entonces, sí dejar muy claro ese asunto de la tenencia para los ciudadanos de Zacatecas; y la segunda, es para la Universidad Autónoma de Zacatecas, ese 10% que se le cobra a los ciudadanos, los entes que recaudan, por ejemplo los municipios en el predial, que recaudan también el impuesto para la UAZ, efectivamente lo entregan a la Secretaría de Finanzas, quiénes no lo hacen y si no lo hacen, cómo le hace la Secretaría de Finanzas para requerirlos en el pago, y si ese dinero se entrega a la universidad de alguna forma distinta a la que ya tiene contemplada la Secretaría, para entregar el impuesto para la Universidad Autónoma de Zacatecas. Esas serían mis dos preguntas. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Se le concede el uso de la palabra, a la Diputada Gabriela Pinedo, hasta por 5 minutos para formular sus preguntas.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Gracias, Ciudadano Presidente. Buenas tardes, Secretario. En el 2017 el Gobierno del Estado implementó un nuevo impuesto, el nombrado Impuesto Ecológico. El Gobierno del Estado argumentó que el propósito de dicho impuesto era la obtención de recursos económicos, principalmente del

sector minero y la cervecera ubicada en Calera, para obtener mayor capital que contribuyera a que Zacatecas ya no dependiera en gran medida de los recursos federales que representan más del 89%; derivado de la promoción de este impuesto surgió una polémica en varios frentes, el sector minero se manifestó en contra de esta contribución argumentando que afectaba sus utilidades y las fuentes de trabajo; así mismo, el Gobierno Federal en ese momento encabezado por Peña Nieto interpuso una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia, argumentando que se violaba la competencia de la federación; este último, resulto en la suspensión del cobro de este impuesto, lo cual tuvo consecuencias dentro de las finanzas públicas dentro del Estado; pero tanto en el 2018 como en el 2019 se plantea seguir cobrando este impuesto. En la Ley de Ingresos que la Secretaría a su cargo envió a esta Soberanía, en el capítulo uno titulado de los ingresos se estipula que por el concepto del impuesto para la Universidad Autónoma de Zacatecas, se recaudará un importe que asciende a la cantidad de 158 millones 958 mil 819 pesos; dicho importe va en contra de lo establecido por la Ley que decreta que el impuesto para la UAZ será el monto que se cubra por el concepto de impuestos y derechos estatales y la tasa aplicable será del 10%, así que se prevé, así se prevén en los artículos 85 y 86 de la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas; por ese motivo, lo que se establece en la Ley de Ingresos por el importe total de impuestos para la UAZ no corresponde al parámetro que establece la Ley; en ese sentido, si se respetara la Ley y considerando el escenario en el que se incluye el Presupuesto Ecológico se tiene que por los rubros de impuestos y derechos estatales y aplicando el 10% decretado por Ley, sería un monto de 312 millones 362 mil 147 pesos, esa cantidad representa el 20% del Presupuesto total de la UAZ para el 2019; y un 96% de diferencia, es decir, casi el doble de lo establecido por la Ley de Ingresos; de la misma forma, en el escenario donde se excluye del cobro del Impuesto Ecológico, mismo que de acuerdo a la Ley de ingresos para 2019 asciende a un total de mil 230 millones de pesos, cantidad que se tendría que restar afectando a muchos sectores como la propia universidad; es decir, de poco más de 312 millones de pesos que le correspondería a la UAZ por el cobro de impuesto contemplando el ecológico, se vería reducido este importe a sólo 189 millones 162 mil 147. El detalle es que en los 2 escenarios, excluyendo o incluyendo el Impuesto Ecológico existe una diferencia sustancial con relación al monto estipulado por la Ley de Ingresos para el impuesto que beneficia la UAZ, mismo que no corresponde a lo conferido en la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas. Cuál fue el criterio Secretario, utilizado para calcular el importe del impuesto para la Universidad Autónoma de Zacatecas, ya que no corresponde a lo establecido por la Ley y afecta muchísimo a nuestra máxima casa de estudios, que ya de por sí se encuentra en una situación de crisis. Explique cuáles otros sectores como la Universidad se van a ver afectados por la cancelación del Impuesto Ecológico y también, qué acciones seguirá el Gobierno del Estado a fin de resarcir las consecuencias de esta cancelación, esa sería una; también quisiera yo saber, ya sabemos que está presupuesta una partida para el Proyecto Milpillars, pero lo que no se contempla no tendría por qué venir, pero sí quiero que nos responda aquí, es sí está contemplado hacerse de una deuda para este Proyecto, y si está contemplado de cuál sería de los cerca de 2 mil 100 millones que se han estado hablando, menos, más y cuánto se tendría contemplado; y bueno, haría para cerrar un comentario. La poca ayuda que se le está dando a la Universidad Autónoma de Zacatecas y al sector educativo en el Estado, la disminución en la lucha en contra de la violencia contra las mujeres en el Estado, que además es un Estado, el tercero, en feminicidios y con cifras muy, muy, muy desagradables a nivel nacional en este, en este tema; y por otra parte, el

incremento a partidas que por lo menos a la mayoría aquí como ya se ha comentaba no nos hacen... sentido, deja mucho que pensar sobre las prioridades que tiene este gobierno, olvidando por un lado a los sectores más desfavorecidos y apoyando con recursos que yo creo que no están suficientemente justificados, a partidas y dependencias que no necesitan todo ese dinero, y ese sería mi comentario final. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Ahora me toca el uso de la voz, hasta por 5 minutos para formular mis preguntas. Señor Secretario, bienvenido nuevamente a esta Legislatura del Estado de Zacatecas. Yo seré muy breve, simplemente para precisar algún par de temas que creo yo son muy importantes. Tenemos presupuestados como tradicionalmente se hace, se hacía por el orden del mil 600 millones de pesos, recursos por gestionar y que finalmente todas las administraciones federales anteriores apoyaban con ese recurso para el cierre de los ejercicios, y finalmente se presupuestaban y llegaban. Hoy con esta nueva administración federal, quiero pensar que difícilmente llegará ese recurso que nosotros lo tenemos presupuestado por los mil 600 millones de pesos; pero también en el campo, en el campo tenemos una disminución muy fuerte y vaya aquí podemos decir que para el Gobierno Federal dejó de ser prioritario el campo, dejó de ser prioridad el campo; por eso, esa disminución drástica en el Presupuesto de Egresos Federal, preguntarle señor Secretario obviamente en este recurso, en este Proyecto de Presupuesto en el Estado viene la parte, el componente de la parte federal para el campo solamente, cuántos recursos se le van a disminuir a esta partida del Presupuesto para el Campo; y al igual, obviamente todos los migrantes después de una gran lucha lograron tener un presupuesto importante en la federación, pues hoy también dejaron de ser prioridad los migrantes para el Gobierno Federal, y prácticamente se les aprobó un 40% aproximadamente, 200 millones de pesos que obviamente se reflejan en recursos que no llegarán al Estado de Zacatecas; es decir, de nuestro Proyecto de presupuesto 32 mil 400 millones de pesos que se tiene en este Paquete Económico, se tendrá que ajustar señor Secretario, se tendría que ajustar no sé por el orden de los mil 600 millones de pesos que no llegarán, lo presupuestado para el campo y algunos otros rubros que obviamente se tienen planteados en este Proyecto de Presupuesto, que hablamos del Proyecto de Presupuesto obviamente que fue entregado en tiempo y forma, estamos hablando que fue entregado un día antes del término legal a esta Legislatura, y todo mundo sabíamos que habría de sufrir algunas modificaciones hasta en tanto no se aprobara el Presupuesto Federal; hoy estamos ya en una discusión donde afortunadamente ya tenemos un Presupuesto Federal aprobado, donde ya tenemos las bases muy firmes de lo que realmente el Estado podrá tener; o bien, aspirar a tener en este Presupuesto. Esa sería mi pregunta señor Secretario, y si realmente este Presupuesto lo vamos a ajustar, si se va a ajustar con estas disminuciones, principalmente ya vistas en el Proyecto, no ya en el proyecto en el Presupuesto Federal que ya fue aprobado, esa sería mi pregunta.

EL DIP. PRESIDENTE.- Corresponde dar respuesta, al señor Secretario, hasta por 30 minutos, a los planteamientos que fueron formulados por los señores Diputados. Tiene el uso de la palabra, señor Secretario.

EL C. MAESTRO EN FINANZAS JORGE MIRANDA CASTRO, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Con su permiso, señor Diputado. Primero, la Diputada Mónica Borrego, le comento que efectivamente se descuidó de manera muy lamentable para el Estado FAEB-FONE, eso nos pone en una condición de vulnerabilidad presupuestal terrible, hemos hecho hasta lo indescriptible por resolver la situación, teníamos la esperanza que por la gran cantidad de Legisladores Federales en ambas Cámaras, lograríamos que finalmente Zacatecas estuviera en el Fondo de Compensación de los Estados con mayor afectación al FONE; sin embargo, ya hoy que está aprobado el Paquete Económico no viene Zacatecas, seguiremos con este peregrinar y seguiremos con este calvario, que mencionamos desde un principio; a la UAZ, a la Universidad se le dio un recurso importante; bueno, ¿cuál es la ruta para resolverlo?, tenemos, digamos la propuesta del Doctor Carlos Urzúa y de Fernando Arechederrai, Titular de la UCEF y de Hacienda, de Hacienda y de UCEF respectivamente, para que a partir de enero conformemos una mesa de trabajo donde podamos ir paulatinamente metiéndole red al irreductible, todas estas miles de plazas que se nos quedaron fuera; en el tema de la Universidad, le autorizaron 250 millones de pesos, estos recursos no solo se los autorizaron como un cheque en blanco, sino que le hicieron suscribir a la Universidad una serie de compromisos muy fuertes en materia de transparencia, de rendición de cuentas, de asegurar el adelgazamiento de su gasto corriente; en materia de asociaciones sí se considera un recurso, tenemos reglas de operación, hay asociaciones que de verdad funcionan de una manera sumamente eficiente, y esas reglas de operación las seguimos manteniendo, será cuestión de que esta Legislatura finalmente defina si el presupuesto que está contenido en la Iniciativa se mantiene; o bien, se incrementa, nosotros respetuosamente sugerimos que no se etiquete de manera específica a las diferentes asociaciones, porque pudiéramos caer en subejercicios; la manera en que se destina la bolsa, las asociaciones que cumplen con las reglas de operación, se les ha venido ministrando de manera regular. Al Diputado Rodríguez Ferrer, le comento que hemos liberado ya el Fondo de Estabilización Financiera para respaldar a los municipios que traían o que traen, una situación grave con laudos laborales, con el tema de finiquitos, etcétera., y bueno pues, este fondo que establece la Ley de Disciplina Financiera y sus Municipios se liberó hace algunos días y con ello mitigar un poquito la problemática financiera que traen, así como 300 millones de pesos de adelanto, a los municipios que usted señala, tanto a Villanueva como a Luis Moya se les entregó peso a centavo la solicitud que hicieron; entonces, nosotros esperamos que con ello puedan resolver los temas en materia de nómina que hoy nos aquejan; en los temas de los cortos, les quiero comentar que efectivamente, se han venido contratando cortos, de hecho, esos 300 millones que recibieron los municipios durante el mes de diciembre es precisamente a través de un corto, y hemos venido haciéndolo en los últimos años; pero bueno, la diferencia entre los cortos y la deuda contratada de largo plazo, es que el corto se cubre en los próximos meses, como lo hemos venido haciendo; o de otra manera se los digo, por ejemplo: ahora que nos llega este recurso extraordinario del gobierno de la república, lo que hicimos fue cubrir otro corte que habíamos contratado por el orden de los 300 millones, lo que sí les damos la garantía es que hacia el mes

de febrero no tendremos un solo peso de adeudos de cortos; estos cortos se autorizan por la Ley Federal de Disciplina y Estatal también de Disciplina, con el ánimo de resolver necesidades transitorias de liquidez, el compromiso es no volver a solicitar deuda de largo plazo, como lo hemos venido sosteniendo hasta la fecha; el refinanciamiento, sí fue muy importante en 2017, porque nos permitió de un servicio de deuda que traíamos a los mil 400 millones de pesos, disminuirlo a los 950 millones, que hoy precisamente prevalecen en la Iniciativa; comentarles que como lo vieron en la presentación, ha venido disminuyendo finalmente el monto de la deuda, y la idea es que hacia el 2021 entreguemos una deuda controlada, y un servicio de deuda por debajo de los 700 millones de pesos; la diferencia de lo que habíamos observado en el pasado con la contratación de cortos, es que se contrataban cortos durante todo el año, y en diciembre se iba la solicitud de convertir esos cortos en deuda de largo plazo, que es precisamente lo que no haremos en esta administración; el impuesto a infraestructura se pone a consideración de ustedes, es un recurso que está 100% etiquetado, y digamos forma parte del primer experimento de presupuestos participativos, y la idea es precisamente destinar este recurso en las necesidades que nos pide la gente, en los municipios, en las colonias, en los barrios, en las comunidades; comentarle también en el tema de los incrementos a la Secretarías de Administración, de Finanzas, Coordinación General Jurídica, la propia gubernatura, ese fue apenas un primer escenario, sin duda tendremos que ajustarlo y me queda claro que la decisión final que ustedes determinen, observaremos una disminución, no solo de los Poderes y organismos autónomos, sino de todas las dependencias de la administración pública centralizada, porque es, recuerdo que la Iniciativa de Paquete Económico se presenta con los precriterios generales de política económica de abril de este año; es decir, estaba sumamente desfasado, hoy que ya conocemos la realidad y que sabemos que se elimina el Ramo 23, que Zacatecas no forma parte del Fondo de Compensación del FONE, pues es claro que vamos a traer una disminución grave, tendremos que ajustar los ingresos hacia la baja de manera dramática en alrededor de dos mil millones de pesos; y con ello, por supuesto también, los presupuestos de las dependencias, muchos de los presupuestos que ustedes observaron incrementos, es por el componente Federal, al momento en que no se da ese recurso por la tendencia hacia la baja del Presupuesto de la República, y me refiero al IZEA, me refiero al Campo, en fin, al propio DIF, tendrán de manera natural y como consecuencia, una disminución importante. Para la Diputada Lizbeth Márquez, le comento que sí fue muy duro observar que la Iniciativa de Paquete Económico Federal solamente contenía nueve millones de pesos para el Programa 3x1, coincidimos con usted que no solo es el efecto que tienen esos lazos de amistad con los connacionales en la Unión Americana, sino que también es un elemento central que desarrolla obra y economía en las diferentes regiones del Estado; el año pasado traíamos un Presupuesto de 75 millones, de los cuales solo se ejercieron 50, hoy estamos considerando 50, pero coincidimos que es de los presupuestos o digamos, de las asignaciones presupuestales, que si hubiera posibilidad, sin duda, coincidiríamos en incrementarlo; turismo trae un incremento importante, porque en el 2018 una parte de su presupuesto lo traía contenido en el impuesto a la nómina, hoy el impuesto a la nómina disminuye, y por eso crece de manera sensible el presupuesto que trae hoy la Secretaría de Turismo. A la Diputada Roxana, le comentaría que el incremento que trae el presupuesto a la jefatura es por un ajuste que tiene la Ley Orgánica de la Administración Pública, y donde pasa de la Secretaría de Administración todo el gasto de imagen institucional y de medios de comunicación, no elevamos un centavo ni en imagen institucional ni en medios de comunicación; hasta 2016, el Estado de Zacatecas gastaba 360 millones de pesos al año en comunicación social, hoy gastamos 100 millones de pesos a partir del 2017, pero será decisión

de esta Soberanía, si todavía se les disminuye a ambos temas, de ahí es que se observa, digamos el incremento a la oficina del Gobernador, que si ustedes lo analizan o lo comparan con la Secretaría de Administración, que sufre ese decremento, es precisamente porque solo se trasfiere ese presupuesto. A la Diputada Alma Dávila, le comentaría que el presupuesto del DIF trae un componente fuerte por el lado del FAM, trae un componente de asistencia social y es prácticamente lo que nutre en gran medida el Presupuesto del DIF; la otra parte tiene que ver con el capítulo, sobre todo de sueldos y salarios; y yo coincido que con la prevención del delito debe de incrementarse, solamente le diría también a la Diputada que sí trae un componente de transversalidad; entonces, observamos acciones en materia de prevención del delito en todas las dependencias: en seguridad pública, en el tema del deporte, en SEDESOL, etcétera., el incremento del IZEA de 23 millones de pesos que señala, es porque habíamos proyectado, se observaba un incremento del recurso federal, como lo habíamos observado en los últimos años, a la hora que ajustemos que el IZEA no va a traer esos 27 millones de pesos como se había pronosticado ya con el presupuesto de egresos federal aprobado, será también de las dependencias que sufrirá también un ajuste a la baja; el incremento de la Auditoría Superior del Estado, bueno, nosotros respetamos con pesos y centavos el Presupuesto que presentó esta Soberanía al Poder Ejecutivo y seguramente en la Auditoría Superior, como Órgano Interno de Fiscalización de esta Soberanía justificó ese incremento, pero bueno, también está a consideración de ustedes. Al Diputado Padilla, le comentaría que el Presupuesto del Campo también trae un componente de Presupuesto Federal, que nosotros habíamos considerado se elevaría en una tendencia inercial como lo habíamos observado en los últimos años, desde el momento en que ajustemos el presupuesto federal que ahora traerá el campo, vamos a ver una disminución fuerte del campo; me parece que esto ha generado mucho ruido, y bueno, cuando se hagan ya los ajustes por la aprobación definitiva del Paquete Económico Federal, ustedes observarán cómo prácticamente todas las dependencias tendrán decrementos el próximo año; entonces, sí habrá una reducción, salvo que aquí se considere otra cosa. A la Diputada Karla Valdéz, le comentaré que nosotros también consideramos que el tema de salud lo debemos de atender como un tema prioritario, estamos ya evaluando esos primeros ocho Estados que entran en un tema de una especie de FONE, pero no en educación, sino en salud, donde el gobierno de la república se hace cargo de todo el tema de salud de las entidades federativas para poder garantizar el abasto de medicamentos, y sobre todo, pagar de manera adecuada y sin que tengamos ya tanta gente sin seguridad jurídica en materia laboral; entonces, esperemos que ahora que llegue a Zacatecas resolvamos de fondo todos estos temas que han venido presentando una problemática en los últimos años. Al Diputado Javier Calzada le comentaría que la Secretaría de Desarrollo Económico, nos comenta que han estado repartiendo apoyos, ¿de dónde sacan estas Partidas?, la Secretaría de Desarrollo Económico tiene un componente muy fuerte a través del impuesto a la nómina, el impuesto a la nómina prácticamente nutre en muchos de estos programas a la Secretaría de Desarrollo Económico, hoy, este fideicomiso tiene una variante, porque antes estos recursos no eran fiscalizados en virtud de que eran recursos propios, o se alimentaba de recursos propios; a partir del año pasado el impuesto a la nómina se nutre de recursos del Ramo 28, estos recursos son susceptibles ya de revisar por parte de Auditoría Superior de la Federación, ¿con qué criterio se le dejan 30 millones de pesos a la FENAZA? La verdad es que la FENAZA había costado en otros años hasta 60-70 millones de pesos, no era un presupuesto que se definía desde el principio, sino que se daba una ampliación sin base en los ingresos; lo que nosotros hemos querido darle al presupuesto es transparencia, es por eso que hoy trae esta partida presupuestal, como lo hicimos el año anterior; y así también, en el tema de mineros y de otros asuntos que

en el pasado no se presupuestaban pero sí se erogaban; el Parque Agroindustrial, este Parque Agroindustrial también tiene su suficiencia en el impuesto a la nómina, es por eso que no se observa en ninguna partida del presupuesto; el DIF, efectivamente incrementa sensiblemente por la parte federal que nosotros habíamos considerado, seguiría una tendencia inercial; sin embargo, al observar que el componente que trae el FAN para el DIF no crece, también será de las dependencias que habrán de decrecer, y bueno, si esta Soberanía decide que en lugar del DIF se maneje ese recurso sea la Secretaría de Desarrollo Social, la verdad es que nosotros desde el gobierno no tenemos una posición irreducible, siempre habremos de privilegiar el diálogo para encontrar las mejores soluciones para Zacatecas; el Consejo Estatal de Desarrollo Económico, yo, aquí en pláticas con el Secretario, hemos venido señalando que como que ya cumplió su razón de ser, esos ocho millones de pesos se gastan única y exclusivamente en el sueldo y en el salario de la gente que ahí participa, pero la verdad que el propio Secretario de Desarrollo Económico me ha señalado que ya no tiene mucha razón de ser, es de las cosas que debemos ya de tomar decisiones; y en su momento, si ustedes así lo consideran, liquidar a esas 7-8 gentes que ahí participan. A la Diputada Navidad Rayas, le comentaría que el problema de las diferencias que usted observa de los montos del Ramo 28, tiene que ver por las discrepancias o digamos tiempos en los que presentamos la Iniciativa de Paquete Económico federal y cuando se presenta, perdón el paquete económico local, y cuando se presenta el paquete económico federal, la verdad es que no disponíamos de muchos elementos, y por primera ocasión regularmente, ahora por la transición política fue posterior nuestros ordenamientos legales nos obligan a que sean a más tardar el último de noviembre, y presentamos justo en esos días nuestra Iniciativa de Paquete Económico, y el Paquete Económico Federal se presenta de manera posterior; si bien es cierto, el fondo general está, digamos subestimado, lo cierto es que la parte de impuesto sobre la renta nosotros la habíamos sobrestimado, si ustedes lo analizan, prácticamente el efecto se elimina uno con el otro, pero también coincido que tenemos que hacer el ajuste ahora sí ya con las cifras que tenemos ya de manera definitiva, autorizados; efectivamente, yo coincido con usted, quienes son los menos culpables de haber dejado miles de plazas fuera no son los maestros, definitivamente ellos son los menos culpables de la situación económica que ha resultado de este desastre en la transición FAEB-FONE, y es por eso que le hemos solicitado de manera respetuosa a la Secretaría de Hacienda y a la Secretaría de Educación Pública, una mesa en el mes de enero para que podamos resolver esta problemática y reconocer la buena disposición de las autoridades federales, tanto de educación pública como de la Secretaría de Hacienda, para que podamos avanzar; el argumento técnico que les hemos presentado es muy contundente, y ellos reconocen que sí ha habido una gran inequidad en la distribución del gasto público en el país; en medios de comunicación no hay incremento, los 100 millones de pesos que estaban en la Secretaría de Administración simplemente se transfieren a la oficina del Gobernador, por este ajuste que comenté en la Ley Orgánica de la Administración Pública; en el caso del campo y de otras dependencias que usted señala, se incrementan, quizás advirtiendo una visión política del tema, la verdad es que de que cuando hagamos el ajuste de lo que definitivamente quedó en el presupuesto federal, todas observarán caídas de 2018 a 2019. En los 750 millones de pesos que nosotros solicitábamos al gobierno de la república, era porque, efectivamente, traíamos una cantidad en FONE, pero había también el problema en ODES; entonces, nuestra solicitud siempre fue de Ramo 11, y el Ramo 11, lo podemos aplicar en dos cosas, en educación básica y en educación media-superior, un poco para fortalecer los cierres tanto de COBAEZ, CECyTEZ e institutos tecnológicos, y de universidades politécnicas y tecnológicas también; al Diputado Guadalupe Correa, le comento que esos cinco millones de pesos que

observa como presupuesto de la tenencia, tiene que ver con recuperación de rezagos; el impuesto a la infraestructura lo estamos considerando, pero también a consideración de esta Soberanía; el SECAMPO, en la Secretaría del Campo también coincidimos que es muy poco el presupuesto, y será todavía menor cuando ajustemos la parte federal; es decir, ya no observaremos ese incremento de ciento y pico millones de pesos, seguramente también se verá un decremento; y coincido con su apreciación, va a ser terrible que esos 88 mil productores de autoconsumo se queden sin esos recursos que año con año venían recibiendo; y bueno, respecto a etiquetar más recursos a los municipios, hemos venido creciendo la parte del Fondo Único de Participaciones; la Ley de Coordinación Fiscal nos establece que debemos de otorgarles al municipio cuando menos el 20%, en Zacatecas estamos en el 23%, pero bueno, nosotros también creemos que la visión federalista no solo es del gobierno de la república al Estado, sino también del Estado a los municipios, y estaríamos también atentos por si se quisiera dar otro punto de incremento a los municipios. Al Diputado Mendoza, pues sí le quiero comentar, lamento mucho su participación, me pareció sumamente corriente, me parece, y lo digo con todo respeto, que le dolieron mucho esos dos millones de pesos que solicitó, y que hay testigos...

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Señor Presidente, yo pediría respeto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Le pediría...

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Sí, está ofendiendo, es usted una rata y se lo digo de frente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Respeto.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Se lo digo de frente y se lo digo de pie. La única diferencia..., si tuvieras vergüenza, darías la cara a la sociedad zacatecana...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado...

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Ladrón...

EL C. MAESTRO EN FINANZAS JORGE MIRANDA CASTRO, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.-... Hay testigos...

EL DIP. PRESIDENTE.- llamo al orden, Diputado. Bueno. Señor Diputado, llamo al orden, por favor.

EL C. MAESTRO EN FINANZAS JORGE MIRANDA CASTRO, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.-...usted me insultó primero, y no le tengo miedo.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.-...Eres un ladrón,

EL DIP. PRESIDENTE.- La Legislatura del Estado no es ningún ring.

EL C. MAESTRO EN FINANZAS JORGE MIRANDA CASTRO, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.-... Hay métodos y medios, señor Presidente.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Le pido, por favor, meta el orden...

EL DIP. PRESIDENTE.- Le solicito orden, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Te conocemos lo rata que eres, por favor...

EL C. MAESTRO EN FINANZAS JORGE MIRANDA CASTRO, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.-... Es ultraje...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Mendoza, si me permite, por favor... Vamos a llamar al orden, para poder seguir con el desarrollo de la Sesión....

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Presidente, bajo su responsabilidad el orden en esta Soberanía....

EL DIP. PRESIDENTE.- Estoy llamando al orden, señor Diputado Padilla; de acuerdo con nuestro Reglamento, les estoy llamando al orden a todos, por favor, para poder seguir con el desarrollo de esta Sesión. Le solicito, señor Secretario; de igual manera, actuemos en orden para poder continuar. Adelante, señor Secretario.

EL C. MAESTRO EN FINANZAS JORGE MIRANDA CASTRO, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Muy bien. Al Diputado Armando Morales, le señalo que me parece interesante su propuesta, ya ha habido quién se ha acercado también, no solo para que consideremos la distancia en la fórmula de distribución de participaciones del Estado a los municipios, sino también la amplitud territorial y la dispersión poblacional; un ejemplo claro de un municipio que se vería altamente beneficiado de considerar estos conceptos es el Municipio de Fresnillo, en virtud de que tiene una gran cantidad de comunidades dispersas en el municipio; entonces, nos parece algo muy interesante que con mucho gusto vamos a analizar. Al Diputado Lolo Hernández, le comento que no estamos considerando adquirir deuda para el tema de Milpillas, es un tema que trae recursos federales, recursos importantes para 2019 y para 2020; entonces, esperemos que con ese recurso sea suficiente; el presupuesto para obra pública, sin duda es insuficiente; y coincido con usted, el plan b es que empecemos ya a tomar decisiones, hoy somos un Estado pagador de nómina, única y exclusivamente pagador de nómina; entonces, ocupamos y necesitamos liberar recursos para que podamos destinarlos a obras e infraestructura, Zacatecas vive del gasto que se inyecta desde el gobierno, nos parece que si el gobierno no inyecta recursos; entonces, no se dinamiza su economía. A la Diputada Perla, le comento, que bueno, nosotros estamos considerando un recurso importante para que podamos atender a los municipios pueblos mágicos, es fundamental que sigamos en ese proceso de consolidación, hoy Zacatecas recibe una gran cantidad de gente y de recursos, por supuesto, a partir de sus pueblos mágicos; por eso, para nosotros será fundamental destinar recursos a estos rubros, independientemente de que haya o no recursos federales. Al Diputado Héctor Menchaca le comento, pues sí pudiera advertirse como si hubiéramos presentado los presupuestos con incrementos a las dependencias rumbo al 2021; la verdad es que cuando se

hagan los ajustes nuevamente a los presupuestos federales, ustedes observarán que todos tendrán una caída dramática, tanto el presupuesto del IZEA como del SECAMPO, entre otros. Al Diputado Raúl Ulloa, también le comento en el tema del IZEA, el incremento es por el recurso federal, desde el momento en que se haga el ajuste se va a ver también un decremento fuerte, el retorno de toda la base gravable que se fue del Estado cuando se instrumentó el impuesto sobre tenencia ante la gran adversidad financiera que traíamos en 2017, regresará de manera natural, porque sí se ahorrarán una cantidad muy fuerte de recursos; comentarle que más o menos pagaban, para que nos demos una idea, a una tasa del dos por ciento un vehículo cuyo valor factura era de 700 mil pesos, pues estaría ahorrándose alrededor de 14 mil pesos, y hoy pagaría únicamente los derechos de control vehicular, que serían por el orden de los dos mil 500, dos mil 700 pesos; sí señalarle que no tenemos derechos ecológicos, no tenemos verificación por gases contaminantes a la atmósfera; y entonces, nosotros consideramos que algunos propietarios de unidades motrices que se fueron a Aguascalientes, San Luis Potosí y Jalisco regresarán de inmediato en cuanto sepan que ya no está el impuesto en Zacatecas. A la Diputada Gabriela Pinedo, le comento, en el tema de la Universidad hemos trabajado muy de la mano, usted puede consultarlo con el Rector, la verdad es que nosotros tuvimos que apretarlo muy fuerte, porque hoy la Universidad con el último descuento del ISSSTE, le debe al Estado de Zacatecas alrededor de 160 millones de pesos, que por supuesto, no se van a recuperar en los próximos meses para poderle dar viabilidad; la Universidad se quedó sin recursos desde el mes de noviembre, la primera y la segunda quincena se le prestaron de manera íntegra; el impuesto a la Universidad está teniendo algunos problemas, es por eso que no hemos desagregado la parte del subsidio, aparte del subsidio, del impuesto, hoy, hemos regresado cerca de 20 millones de pesos del impuesto a la Universidad, porque algunas empresas mineras, las gigantescas se están amparando, así como lo hicieron con el dar contra los municipios, lo están haciendo contra el impuesto a la Universidad también las mimas mineras, y han estado ganando los amparos; entonces, desagregarlo sí generaría un efecto fuerte, porque no estamos considerando en definitiva que la Universidad, de desagregarlo, tendría que estar haciendo estas devoluciones cuando los contribuyentes hacen uso de sus medios de defensa y ganan los amparos; la universidad, sin duda, es una prioridad del Estado, estuvimos alrededor de dos semanas el señor Gobernador y un servidor viendo el tema de la universidad, y sobre todo, reflexionando con la gente de la Secretaría de Educación Pública respecto a los esfuerzos que ha hecho nuestra máxima casa de estudios. Al Diputado González Nava le diré, que esos mil 600 millones que no van a llegar porque no estamos ni en el Fondo de Compensación del FONE, ni tampoco estamos considerados ya en el Ramo 23, en virtud de que ya no existirá, sí tendremos que hacer un ajuste muy fuerte para que estos mil 600 millones de pesos puedan ajustarse al presupuesto. Sería cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario. Ahora vamos con las participaciones de los señores Diputados.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado, si me permite, yo quisiera referirme para no caer en estos exabruptos en los que hemos caído, remitirme al artículo 61 de la Constitución General de la República que a la letra dice: “Los Diputados y

Senadores son inviolables por las opiniones que manifiesten en el desempeño de sus cargos, y jamás podrán ser reconvenidos por ella; el Presidente de cada Cámara velará por el respeto constitucional de los miembros de la misma, y por la inviolabilidad del recinto donde se reúnen a sesionar; y el artículo 55 de la Constitución del Estado de Zacatecas, dice: “Los Diputados son inviolables por las opiniones que emitan en el desempeño de su cargo, no deberán ser reconvenidos por ellas y tendrán las obligaciones y las responsabilidades que fije el artículo 108 y relativos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Como Presidente de esta mesa directiva y como parte de mi responsabilidad, es llamar a hacer este exhorto; al llamado de que nos conduzcamos con apego a nuestros propios reglamentos, tanto los señores Diputados como el señor Secretario, eso es lo que estoy haciendo como Presidente de esta Mesa Directiva. Ahora vamos a la siguiente etapa, que es el uso de réplica de los señores Diputados, no sin antes decirles nuevamente, exhortarlos a todos al orden, al respeto, para poder continuar con esta Sesión en orden. Y se le concede el uso de la palabra, hasta por cinco minutos para su derecho de réplica si lo desea hacer, a la Diputada Mónica Borrego.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Gracias, con su permiso, Diputado Presidente. Secretario, la regularización de la nómina magisterial es uno de los asuntos de mayor relevancia que debemos de resolver; de lo contrario, estaría incidiendo negativamente en las finanzas públicas de Zacatecas, para eso se requiere de una renovada interlocución con el gobierno de la república; usted está haciendo un gran esfuerzo, a lo que me dice, pero no ha sido lo suficiente, la Fracción de MORENA le ofrecemos el apoyo y el acompañamiento; y en el tema de la nómina magisterial y de la abultada deuda pública, son dos fatales herencias del gobierno de Miguel Alonso, el pueblo no puede seguir padeciendo las consecuencias de malas decisiones y de actos de corrupción de los servidores públicos, el servicio de la deuda pública, los desajustes de la deuda magisterial y la crisis financiera recurrente de la UAZ, son temas de la más elevada jerarquía; por cierto, los problemas de la universidad son también problemas del Gobernador Alejandro Tello, y junto con él se tiene que trazar un plan integral que rescate estratégicamente a la UAZ, la Universidad no es patrimonio exclusivo de los universitarios, sino es de toda la sociedad zacatecana. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Ahora se le concede el uso de la palabra, para su derecho de réplica si lo desea hacer, al Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Gracias, Diputado Presidente. Finalmente, Secretario, no me contestó, pero yo le contesto, nunca en un año he estado en su oficina, ni he tenido reuniones con usted, ni he hablado por teléfono, por un lado; por otro lado, usted acaba de hacer un aseveración muy delicada a un Diputado y quedó grabada, usted acaba de decir que un Diputado le pidió dos millones de pesos, ojalá y tenga los testigos como usted lo dijo, porque yo estuve en la reunión y en ningún momento el Diputado Mendoza le hizo a usted una solicitud de ese tipo; yo no sé si usted convino con él fuera de aquí, pero en la reunión que sostuvimos con usted, jamás se le hizo ese requerimiento; por otro lado, coincido con mis compañeros en la cuestión que usted va a recaudar aproximadamente 750 millones de pesos de impuesto a la nómina, y siento yo que se ejercen a discrecionalidad, se está violando el reglamento de ese fideicomiso para lo que fue creado, yo lo invito a que no desestime los comentarios que aquí se le hacen, y que se siga trabajando con ese impuesto a la nómina conforme a la ley y apegado a derecho; relativo a lo que me dice de Villanueva, usted sabe que nunca alcanza, en el caso, hablemos de Villanueva, se le prometió apoyo para realizar su feria, que son festividades importantes, es uno de los lugares considerados con mayor afluencia en cuestión de fiestas religiosas, está el Santo Patrono ahí de San Judas Tadeo, y se le ha venido prometiendo y prometiendo al Presidente solventar el desorden que dejó el difunto García Vera, pero nada más se ha ido en promesas y promesas, también se le cayó la oficina, hizo usted un compromiso, no se ha pagado; yo lo invito a que los ayudemos, a que ayudemos a la gente, ya no los castigemos más, porque sí impacta de manera importante cuando se le deja de pagar a la gente que integra la presidencia municipal, que no recibe sus quincenas con puntualidad y tiene que ir a endeudarse y a echarse compromisos, encima que después le salen muy caros, como las mismas deudas que dejó García Vera ahí en la caja popular de Villanueva. Nada más ratificarle y yo se lo confirmo, no hay manera de que usted diga que conmigo, porque así lo han hecho saber los medios, que conmigo convino algo, no hay manera que usted pueda señalarme que yo acordé algo con usted, y lo digo con esa seguridad porque nunca he estado con usted y usted lo sabe, hay cámaras de seguridad en su oficina como las hay aquí; y por otro lado, yo sí le voy a suplicar se apegue al respeto, aquí es la casa de 30 Diputados y le pido que si usted no tolera lo que aquí se le diga, use los conductos, porque ahí es así donde usted está, no es el medio para reprocharle a un Diputado, de la forma en que lo hizo. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Se le concede el uso de la palabra, al Diputado Omar Carrera, para su derecho de réplica si lo desea hacer.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Sí gracias, Presidente. Bueno, insistir en el tema de deuda pública, Secretario; mencionaba de 300 millones de pesos para los municipios, y otros cortos que se habrán de pagar ahora entrando el año, pero sin embargo, fueron mil 500 millones de pesos de cortos; no conocemos, esta Soberanía ni la LXII que yo fui parte, de analíticamente y detalladamente a dónde se fue ese recurso, creo que es importante y es momento de que ya no se tenga esa facultad dentro de la Secretaría de Finanzas para estar contratando cortos a diestra y siniestra que terminan pagándose a un año,

porque así está adentro del portal de financiamientos y obligaciones únicos que están pactados a 12 meses; de igual manera, en el Código Fiscal del Estado de Zacatecas y sus Municipios, hace referencia en algunas modificaciones que se proponen de ley para que diferentes entes de Gobierno del Estado puedan llevar actos administrativos de requerimiento o de solicitud y cumplimiento de obligaciones pudiendo embargar, creo que en esta facultad se extralimitan en sus funciones y estos deben de ser juzgados por bienes mercantiles, y no a consecuencia de actos del gobierno o de las entidades públicas; en otro tema, en el tema de los ingresos, de los egresos de este Gobierno del Estado en la partida, se manejan diversas partidas presupuestales, entre ellas hay un capítulo, el capítulo mil 700 que este año impacta, o es por el orden de mil, perdón, de 707 millones de pesos, solamente remitir que parte de este recurso, van 10 millones para estímulos al personal del Gobierno del Estado, y en este 2018 fueron 25 millones aproximadamente de estímulos a trabajadores del Gobierno del Estado; sería importante saber a qué trabajadores se les está dando estos estímulos, porque obviamente son a discreción del Gobernador y la Secretaría de Finanzas; y de igual manera, en el tema de la deuda pública que usted comenta, que para el 2021 habrá de bajarse lo que se habrá de estar pagando, cerca de 770 millones de pesos que usted expresaba en las proyecciones de deuda, que en el anexo 12 estipula que para el 2021 se deberán 926 millones de pesos; es decir, no me dan los números, no me cuadran, sí sería interesante el saber cómo va a estar este tema de deuda pública, porque al final de los días los que terminan pagándolo son los zacatecanos, y eso se ve impactado en menores tipos de obra pública y de impactos de obras sociales. Sería mi intervención, y conminarlo a que tenga respeto a esta Soberanía; de igual manera, al Presidente de la Mesa, me parece muy lamentable que solamente al Diputado Juan Mendoza le haya quitado el audio de su curul, cuando no está permitido, y a las personas que están en audio no sé quién les dio la instrucción, pero le quietaron el audio al Diputado Juan Mendoza, me parece muy desafortunado, aquí no debe de haber falta de respeto al Diputado; pero sobre todo, que es el Diputado Juan Mendoza, y el Secretario viene en calidad de invitado. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Se le concede el uso de la palabra, hasta por cinco minutos para su derecho de réplica, a la Diputada Lizbeth Márquez.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁVAREZ.- Muchas gracias, Presidente. Solicitar su apoyo, Secretario, sabemos que contaremos con su voluntad, hablo por la comunidad migrante a la que represento, desafortunadamente ya nos quedó claro que los migrantes no somos prioridad para el Gobierno Federal, porque no solamente el 3x1 se vio disminuido casi desaparecido, sino la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Instituto Nacional de Migración, habían prometido que los Consulados iban a ser defensoría, iban a proteger a los migrantes, las nuevas políticas migratorias del gobierno norteamericano, y los consulados están reducidos sustancialmente, y concretamente en el departamento de protección; entonces, los migrantes nos sentimos muy lastimados, porque no corresponde en nada los 33 mil millones de dólares que según el Banco de México aportamos en remesas al país, con las ridículas cantidades que se nos dieron en el presupuesto federal; tenemos muy claro que no somos prioridad los migrantes para el Gobierno Federal y necesitamos el apoyo

de Gobierno del Estado, soy portavoz de la comunidad migrante zacatecana que se siente muy preocupada ante el debilitamiento del programa 3x1, tal vez deberíamos de pensar que si no tenemos el apoyo en un 3x1, existe la opción que sea un 2x1, únicamente con la aportación estatal, municipal y de los migrantes, si no contamos con la voluntad del Gobierno Federal. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra, hasta por cinco minutos para su derecho de réplica, a la Diputada Roxana del Refugio Muñoz González.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Gracias, Diputado Presidente. No voy a hacer uso de mi derecho de réplica, toda vez que los planteamientos tuvieron respuesta, agradezco al Secretario. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz para su derecho de réplica, a la Diputada Alma Dávila.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Gracias, Diputado Presidente. Bueno, para el Secretario de Finanzas, me confundí sobre el impuesto a la tenencia, porque en la exposición de motivos se nombran los derechos de control vehicular, y en la tabla se llama impuesto sobre tenencia y uso de vehículos; primero sería ¿qué implica el cambio de denominación? y ¿por qué si se dice que ya no se va a cobrar, aparecen estos dos rubros en la Ley de Ingresos?; y sobre el impuesto de nómina, que son más de 700 millones, ahí tampoco dice en qué se utiliza, sería algo que sería bueno se dijera y se aclarara; y ya para acabar, en general creo que debe de abocarse a la generación de ingresos propios mediante productos, derechos, esto generaría una mayor estabilidad en las finanzas públicas un ingreso extraordinario, utilizando las herramientas propias de la administración pública; y bueno, para lo del presupuesto de egresos en el tema de la prevención del delito, aún cuando se apliquen programas transversales, es necesario que a la Secretaría que atiende el tema se le dote de mayor recurso; eso sería verlo como necesario y urgente. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra, para su derecho de réplica hasta por cinco minutos, al Diputado Jesús Padilla.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Gracias, Presidente. Señor Secretario, cuando yo menciono la opacidad y discrecionalidad en el manejo de los programas agrícolas y pecuarios, voy a poner un ejemplo: A los proveedores que de buena fe creen en la palabra de Gobierno del Estado, faltaba más, pues si no en quién vamos a confiar, pero fíjese, Secretario, hay 380 productores de girasol que recibieron desde el mes de julio su semilla para sembrar, y el día de hoy, a casi seis meses no han recibido completo al pago de esa semilla porque el Gobierno del Estado no ha pagado estas facturas a los proveedores, que representan la cantidad de cuatro millones 246 mil 80.83; señor Secretario, tendremos que bloquear el boulevard o tomar alguna carretera, induciéndolos a estos productores a conductas antisociales y al rechazo de la sociedad en Zacatecas, no es justo, señor Secretario, hay que hacer algo en la planeación y en la programación de los compromisos gubernamentales; y ya para aclarar, el mal llamado PROCAMPO o como se llame ahora y el PROCAMPO, no son programas recurrentes, son de ejecución nacional; o sea, que este esquema de sometimiento clientelar ya no va a funcionar en el país y en Zacatecas, y en su lugar nacen los precios de garantía a frijol, maíz, trigo y arroz, y un programa de fertilizantes subsidiado, y el precio de garantía para la leche de los productores del país va a ser de 8 pesos con 20 centavos, y no los 6.10 como lo tenía instaurado el Gobierno Federal que ya se fue; ya no habrá manejo discrecional para el manejo de adquisición de tractores, trailas, arados, gallinas, patos, cerdos y despensas con frijol con gorgojos; por eso, señor Secretario, donde duele es por la disminución al campo, es que ya no se va a manejar por el Gobierno del Estado de una forma clientelar; por eso, se nos hace más que suficiente lo asignado al presupuesto al campo, para la SECAMPO concretamente, pues mejor recibir un subsidio universal vía precio de garantía, y subsidio al fertilizante sin intermediarios; por eso, creemos que ahora ya no es cuestión del manipuleo con fines electorales, las reglas están muy claras y son universales, los subsidios dejan de ser patrimonio de los gobiernos estatales: Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Se le concede el uso de la palabra, para su derecho de réplica, a la Diputada Karla Valdéz.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente. Gracias, Secretario, seguiremos avanzando en base al trabajo y a la justicia social, “Quien no vive para servir, no sirve para vivir”, y lo vuelvo a repetir, “quien no vive para servir, no sirve para vivir”, y hoy me pongo mi camiseta y me pongo mi herramienta de trabajo, el estetoscopio, y quiero pedirles a todos los que están aquí, que me ayuden a sumarme a esos esfuerzos tanto a nivel federal como a nivel estatal, para que sea etiquetado en ese capítulo que siempre les he pedido, para los que hemos dado la lucha en aquella batalla, para los que somos hoy portavoz en este momento yo como Doctora, la voz y el portavoz de todos los de salud; no es justo que nuestros zacatecanos se sigan muriendo, no es justo que no sumemos los esfuerzos a todos los Legisladores que estamos aquí para dar esa batalla, porque lo único por lo que hemos venido aquí es por servir al pueblo, y aquél que se quiera servir del pueblo será castigado; hoy vuelvo nuevamente a pedirles su confianza y a sumar, ya dejándonos de Partidos Políticos a que a la salud no le debemos regatear; Secretario, dígame o ¿cuáles son las puertas que tengo que seguir para que estos trabajadores que hemos dado la

lucha y que hemos visto solamente que la gente se nos está muriendo, y que lo único por lo que pensamos es sacarlos a adelante? Secretario, Legisladores, sumemos esfuerzos, basta ya de la política de cada uno de los Partidos, estoy lista para trabajar por la salud, y estoy lista para trabajar por los zacatecanos. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra, al Diputado Francisco Javier Calzada, hasta por cinco minutos para su derecho de réplica.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Agradecer las respuestas del ciudadano Secretario, y subrayar su afirmación de compromiso que hace, que ninguno de los conceptos que están en el presupuesto es un rubro irreductible, ni tampoco inamovible, será la voluntad de esta Soberanía la que resuelva sobre el Dictamen final de las normas, y particularmente el Presupuesto de Egresos que es lo que más es de importancia para la sociedad; pero era muy importante conocer el enfoque, la opinión que desde la Secretaría de Finanzas se tiene sobre estos rubros, sabemos pues que también existen normas de carácter federal y local, que en algunos casos impiden que los recursos que llegan puedan ser reasignados, pero en la medida que no se contravengan esas disposiciones, habría que hacer uso de nuestras facultades para poder reorientar algunos conceptos. En el caso de salud, sí nos sigue preocupando que no hay abasto de medicamentos, que no hay materiales de curación en los hospitales, suficientes; que la atención en salud es muy precaria para la sociedad y con independencia de los esfuerzos que se hagan en el Gobierno Federal para la atención de este importante rubro en la sociedad, yo creo que también lo que se pueda hacer desde el Estado de Zacatecas conjuntamente entre el Ejecutivo y el Legislativo debe atenderse esta situación; son esos mis comentarios, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Se le concede el uso de la palabra, para su derecho de réplica, a la Diputada Navidad Rayas Ochoa.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Gracias. Secretario, le pedimos nos aclare en qué consisten los rubros oscuros, turbios, opacos y sombríos del rubro FONE, FONE otros gastos corrientes y FONE servicios personales, en ninguno de los anexos del paquete económico se detalla de manera específica y precisa el ejercicio de este gasto, lo que preocupa, ya que estos gastos son una contrapartida que no crea un activo; es decir, es una pérdida de seis mil 993 millones 626 mil 596 pesos, que se destinan a estos rubros; a su vez, Secretario, yo le comentaría si ya revisó la Iniciativa que presentó recientemente el Presidente de la República al Congreso de la Unión, y en la cual ya propone como obligatoria la educación superior, si calculó las consecuencias de esta Iniciativa, Secretario, porque si no, a fin de año andará con el Jesús en la boca para pagarle al Magisterio Zacatecano; y al

compañero Juan, no me quite el audio, Chema; al compañero Juan Mendoza, cuídate compañero, públicamente te están amenazando, te lo dice alguien que con sus amenazas a nombre del Gobernador y su esposa, me quitaron la paz de mi familia y me hicieron correr; cuídate, Juan. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra, al Diputado Guadalupe Correa, para su derecho de réplica.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Gracias, Diputado Presidente. Agradecerle puntualmente las respuestas a nuestro amigo Secretario, y yo insisto en el tema de los programas que venían a fortalecer el campo zacatecano, aunque haya quien diga que esos programas eran clientelares, que eran para compadres y amigos, yo creo que 88 mil familias zacatecanas no estarán contentas los próximos años por dejar de recibir estos apoyos; decirles también que en los gobiernos, en los sexenios anteriores ya se habían establecido programas de apoyo al campo, en el sentido de estímulos a la producción, en el tema de biofertilizantes y mejoradores de suelos; no es nada novedoso lo que nos están proponiendo, a consecuencia de lo que nos están quitando, cerca de 750 millones de pesos que ingresaban al Estado de Zacatecas de manera directa a productores 88 mil familias, de las cuales el 90% de esos productores, son productores de autoconsumo; es decir, producen para vivir. En definitiva, el presupuesto para el campo, creo yo que es un presupuesto raquítrico, en lo personal yo sí les pediría amigos y amigas Diputadas, que viéramos por esas 88 mil familias zacatecanas que van a dejar de percibir esos ingresos para producir sus campos, yo sí pediría un aumento al presupuesto del campo, muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Se le concede el uso de la palabra, al Diputado José Juan Mendoza, hasta por cinco minutos para su derecho de réplica.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Le expresó Diputado Presidente, mi reclamo; ya lo hizo el Diputado Omar, pero se lo expreso personalmente, porque no puede actuar usted de manera facciosa y como dictadorcillo del sonido retirándolo a su antojo, que sea, espero, la última vez que lo haga, pero si le molesta o quizás le causa un escozor que haya afirmado que trae cola de ratón el Secretario de Finanzas, le pido una disculpa; no es de ratón, es de dinosaurio, pero bueno.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado, nada más le pido, por favor, que nos conduzcamos con respeto en esta Presidencia.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.-...lo que sí recuerdo, le pido yo también respeto, porque usted también ha violado el Reglamento; lo que sí recuerdo, es que en la LX Legislatura, cuando fue Secretario de Finanzas me hablaba de manera recurrente, pidiéndome que le ayudara en el fincamiento de responsabilidades resarcitorias que tuvo en el Gobierno de Amalia, eso se lo puedo probar y me hablabas, yo jamás te he visto ni te he pedido nada, ni te lo pediré; pero bueno, hay una unidad de inteligencia patrimonial en la Secretaría de Finanzas, pues debería de comenzar por ti, porque mira, el fin de semana fui a Paraíso Caxcán y tienes casita en Paraíso Caxcán, a tu paso seguramente ahí por Guadalajara en la colonia del hierro, pues tienes tu casita; y si te vas a McAllen, pues sigues teniendo más casitas, a mí lo malhablado se me podrá quitar, pero a ti lo corrupto y sinvergüenza no se te va a quitar, y te voy a encuerar y lo voy a exponer públicamente, la clase de sujeto que eres; pero toqué y lo voy a señalar en el tema del Contador Margarito Ávila Castillo en los juicios preparatorios a juicio dice la pregunta séptima, que diga el declarante si usted contrato verbalmente los servicios profesionales del C. Aldo Margarito Ávila Castillo como Contador Público y Auditor, respuesta: no, es falso, así lo dijiste, hay 10 audios y te lo voy a probar, donde sí está tú voz, y en donde te conviertes patológicamente en un mentidor sistemático. Habrá denuncia penal, claro que habrá denuncia penal, pero en esos engaños que le has trazado a Zacatecas de manera burda, te lo digo, cómo va a ser posible que en el presupuesto estimado de 2018 tengamos 32 mil 388 millones y en el 2019 32 mil 433; es decir, un crecimiento de solo 44 millones, ese es un discurso totalmente absurdo, para qué, para abusar como lo has hecho de las ampliaciones presupuestales, del ejercicio discrecional del gasto; y como muestra está el estimado, ya lo decía el Diputado Omar, de más de 10 mil millones de pesos que no pasan por el tamiz, ni la aprobación de esta Legislatura; por eso, eres un abusivo, por eso, esa estimación que se está haciendo a la baja del presupuesto; por eso, esa estimación conservadora para actuar de manera discrecional como lo haces; pero bueno, ya no engañarás a la sociedad zacatecana porque lo estaremos demostrando en estos próximos días, se acabó el engaño, te vamos como dije, te vamos a encuerar, dejar al descubierto esa cola que traes muy larga, y para el bien del pueblo de Zacatecas estaremos otra vez demostrando un tema de inmoralidad que le ha hecho bastante daño a las finanzas de nuestro Estado. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Armando Perales, para su derecho de réplica hasta por cinco minutos.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Gracias, Diputado Presidente. Agradecerle al Secretario sus respuestas, quedé satisfecho. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Ahora corresponde el uso de la palabra, para su derecho de réplica hasta por cinco minutos, al Diputado José Dolores Hernández.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Sí, gracias, Diputado Presidente, con su permiso. Revisando, me vuelvo a la materia de deuda pública, donde se destinan en la totalidad de todas las dependencias, más de mil 627 millones de pesos; yo quisiera hacer tres apreciaciones, señor Secretario, una en la Secretaría del Agua y el Medio Ambiente, donde se destinan un poco más de 70 millones de pesos, donde con todo y ese incremento yo considero que no es suficiente, porque ahí esa dependencia tiene retos muy fundamentales, donde en la materia del desabasto de agua potable, principalmente en los centros urbanos como Guadalupe, Zacatecas, Fresnillo, no será suficiente, y también algo más; de igual forma, al hacer la observación que en la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial también juega un papel fundamental para cumplir con el derecho fundamental y una vivienda digna, ahí más o menos se aumentan alrededor de 63 millones; y también digo que no es suficiente, porque los zacatecanos necesitan tener una vivienda y también lo hemos vivido que en siete u ocho municipios, donde los municipios ellos dicen que si la Secretaría les hace una vivienda, ellos ponen los servicios básicos donde no se ha hecho así; entonces, sí pedirle un poquito más que considere en esa materia; y por último, donde hemos visto que se ha incrementado 31 millones al Instituto de Cultura Física y Deporte, también considero que no es suficiente para lograr el objetivo, donde pudiéramos ver en la Comisión de Presupuesto de aumentarse un poquito más en ese tipo de materias. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Se le concede el uso de la palabra, a la Diputada Perla Guadalupe Martínez, hasta por cinco minutos para su derecho de réplica.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Muchas gracias, señor Presidente. Estamos aquí como Diputadas y Diputados, en ejercicio también de nuestra representación de los ciudadanos; es por ello que de manera muy respetuosa convoco a todos los Legisladores y Legisladoras para que nos conduzcamos con respeto, esta Soberanía merece el respeto, además también el Secretario de Finanzas del Estado debe de conducirse de igual manera para con nosotros en el mismo tenor; asimismo, quiero expresar que la violencia no es poder, sino ausencia del mismo, de manera reiterada hemos estado haciendo un llamado para que la violencia no persista; y por lo mismo, esta Legislatura debe de estar ausente de esa violencia que también es verbal; por otra parte, Secretario, me dirijo a usted para pedirle nos aclare el tema que le fue expresado en materia de género, ya que es cierto que el presupuesto federal fue recortado en gran parte, se hizo un recorte a la mitad del presupuesto a las instancias infantiles, se hizo un recorte muy sustancial a los programas para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres; y por ello mi pregunta, en cuanto a qué se va hacer en el presupuesto del paquete 2019 en el Estado para poder apoyar en materia de género presupuestalmente; asimismo también, quiero expresar que dejemos a un lado y que las políticas públicas trasciendan, el DIF Estatal ocupa el primer lugar a nivel nacional en el desempeño, y se encuentra entre los primeros cuatro lugares a nivel nacional en materia de transparencia, retirar el apoyo presupuestal al DIF es quitarle los recursos al Centro de Ciegos y Débiles Visuales, al presupuesto de escolarización para los huérfanos, al programa de lentes

para todos los niños, a los proyectos del centro de vida juvenil; es decir, no actuemos de manera mezquina y otorguemos a las instancias que tutelan el bien mayor, que son nuestra familia, la suficiencia presupuestal necesaria. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra, para su derecho de réplica hasta por cinco minutos, al Diputado Héctor Menchaca.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputado. En este paquete económico, yo sigo apostándole a que se quiere derrochar, sigo apostándole al lujo que quieren seguir teniendo, al dispendio, a los privilegios, lo comento porque a lo largo y ancho de este Presupuesto de Egresos que el Ejecutivo estatal envía, se aprecia que le siguen apostando al enorme gasto corriente y a los ofensivos gastos personales; en el anexo primero, en el capítulo mil de servicios personales, le destina el Gobierno Estatal 707 millones 875 mil 181 pesos al pago de estímulos a Servidores Públicos, el detalle de esto es que no se precisa bajo qué criterio se hace esta asignación, y a quiénes se les otorgaron; por otro lado, definen el gasto corriente como las erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de un activo, incluyendo de manera enunciativa el gasto en servicios personales, proponen también que aumente el gasto corriente del gobierno en mil 242 millones 580 mil 511 pesos para el próximo año, al pasar de 23 mil 586 millones al aumento de mil millones más, cifra que es similar a lo que pretenden recaudar por el denominado impuesto ecológico, que sería de casi mil 230 millones de pesos; entonces, yo sigo diciendo y sostengo, pero también espero que sus cuentas estén bien hechas, como decía la compañera Navidad, esperemos que los compañeros maestros tanto de la UAZ como del Magisterio no estén en noviembre-diciembre tomando otra vez las calles de esta ciudad, exigiendo su pago y su aguinaldo. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Se le concede el uso de la palabra, al Diputado Raúl Ulloa, hasta por cinco minutos para su derecho de réplica.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Gracias, Diputado. Declino mi participación, toda vez que mis preguntas fueron contestadas. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Se le concede el uso de la palabra, hasta por cinco minutos para su derecho de réplica, al Diputado Edgar Viramontes.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Declino mi participación, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. De igual manera, se le concede el uso de la palabra hasta por cinco minutos para su derecho de réplica, a la Diputada Gabriela Pinedo.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Gracias, Diputado. Con mucho respeto agradezco el intento de respuesta, porque no, sigue sin responder la mayoría de las cosas que le he planteado, querer ayudar a la UAZ e incrementar en el presupuesto solo alrededor del cuatro por ciento, me parece que los hechos dicen otra cosa, si la UAZ está en esa condición de crisis es porque tiene un subsidio insuficiente, aquí ya lo hemos planteado, es menor que la media nacional, me refiero al subsidio estatal; y bueno, lo que yo comentaba hace rato del impuesto, pues no abona en nada. Otra vez decirlo, porque lo dije en la Comparecencia hace algunos meses, si los gobiernos priistas han perdonado la deuda a empresas millonarias en este país sistemáticamente, por qué no se le perdona la deuda a la Universidad Autónoma de Zacatecas que tanto bien hace a nuestro Estado, yo creo que se debería de buscar eso; se rescata a banqueros, se rescata a los ricos de este país, pero no se quiere rescatar a la Universidad, en días pasados escuchábamos la crítica, el reproche al Gobierno Federal por ofrecer sólo un adelanto al Estado de Zacatecas, al Gobierno de Zacatecas para salir de sus compromisos que ya no pudo cumplir, pero eso le hacen ustedes todos los años a la UAZ, yo dejo esto, otra vez, ojalá se tenga la voluntad para verdaderamente rescatar a nuestra Universidad, porque sin ella miles de zacatecanas y zacatecanos no hubiéramos tenido la oportunidad de estudiar una carrera profesional, de seguir estudiando, de seguir preparándonos, yo apelo a la sensibilidad del Gobierno del Estado, y pido que se reconsidere este aumento que es insuficiente, y que se reconsidere también lo de los impuestos y que el Estado asuma el costo, si se diera lo que usted dice que podría suceder, que no lo tenga que asumir la UAZ, porque el hecho de que lo asuma la UAZ lo estamos asumiendo miles de zacatecanos; y nuevamente digo, igualmente en asuntos de prevención, no solo de violencia contra las mujeres, sino en prevención en todos los sentidos, ya lo comentaban algunos compañeros, también me parece muy insuficiente, y sí, sigue quedando la duda de cuáles son las prioridades para este gobierno, y a mí por lo menos no me es suficiente justificación culpar al Gobierno Federal por las nuevas medidas de austeridad, por los recortes; pues no, que asuma el Estado, ¿por qué dependemos casi en la mayoría de los recursos que no son de nuestro Estado?, ¿por qué no le apostamos, como decían los compañeros, al campo?, ¿por qué no reactivamos la producción interna?, ¿por qué no generamos una verdadera economía fuerte en el Estado de Zacatecas?, y seguimos dependiendo de todo lo que pase fuera de Zacatecas para ver si sobrevivimos o no; yo es lo que tendría que decir, apelo a la sensibilidad, a la voluntad y pido acciones concretas que de una vez resuelvan los problemas y no quede en nada más largas. Es cuanto, ciudadano Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Maestro en Finanzas Jorge Miranda Castro, Secretario de Finanzas de Gobierno del Estado, la Honorable LXIII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas ha tomado debida nota de su presencia ante las y los ciudadanos Diputados en este recinto legislativo. Seguramente la información adicional proporcionada respecto del paquete de iniciativas, motivo de esta comparecencia, remitidas por el señor Licenciado en Contaduría Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado; su presencia en esta Sesión ha dado mayor información, claridad a los ciudadanos Diputados, así como a la Comisión Dictaminadora que habrá de resolver este asunto mediante la dictaminación correspondiente que habrá de comunicarse al pleno en su oportunidad; con lo anterior, se da por cumplido a la obligación establecida por la fracción XII del artículo 65 de la Constitución Política del Estado; la Comisión correspondiente de esta representación popular continuará con el trabajo respectivo, y de ser necesario le solicitaremos de su presencia nuevamente para aclaraciones posteriores que puedan surgir, referente a las Iniciativas ya por todos conocidos. Muchas gracias por su presencia, señor Secretario. Solicito a la Comisión de Cortesía, se sirva acompañar de su salida de este recinto legislativo, al término de la Sesión, al señor Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los ciudadanos Diputados para el próximo día jueves del mes y año en curso, a las 12:30 horas, a la siguiente Sesión, rogando a todos su puntual asistencia. Muchas gracias.

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**JOSÉ MA. GONZÁLEZ NAVA**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**EDGAR VIRAMONTES CÁRDENAS**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**RAÚL ULLOA GUZMÁN**